



SEGUÍA CON VIDA AL MOMENTO DEL INCENDIO

CASO MELISSA: DEVELAN LARGA AGONÍA E INTENTO DE DEFENSA

La perito Vivian Bustos, destacada criminalista, sitúa a la madre de la niña al interior de la vivienda cuando ocurría el crimen. Incluso, sostiene que no es posible descartar la presencia del padrastro en el sitio del suceso. En tanto, el abogado de la imputada afirma que esta conclusión está basada en “supuestos errados”.

4 y 5

EXPERTOS LLAMAN A NO RELAJARSE

OMS DECLARA EL FIN DE LA EMERGENCIA POR COVID 6

POR MALA INSCRIPCIÓN DE FABIÁN CARMONA

COQUIMBO PIERDE LOS PUNTOS ANTE COBRESAL 19



ELECCIÓN A CONSEJO CONSTITUCIONAL

MÁS DE 1.300 FUNCIONARIOS DESPLEGADOS Y 5 LOCALES DE EXCUSAS 2

ISMAEL HUERTA



DIRECTORA DE CONTROL DE CASA EDILICIA DE PUNITAQUI BAJO LA LUPA

FUNCIONARIA MUNICIPAL SUMARÍA MÁS DE 180 DÍAS SIN REGISTRO DE INGRESO

7

DE CARA A LAS ELECCIONES DE MAÑANA DOMINGO

Fuerzas Armadas ya controlan los locales de votación en la región

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

El Estadio La Portada de La Serena alberga dos locales de votación con 21 mesas cada uno, convirtiéndose en el recinto más grande para el proceso electoral de este domingo, al igual que en anteriores procesos.

Desde ahí, autoridades encabezadas por el delegado presidencial regional, Rubén Quezada, estuvieron constatando la preparación de los establecimientos y viendo cómo se han ido instalando los equipamientos y logística de cara a la elección de Consejeros Constitucionales.

“Se ha estado trabajado desde hace un buen tiempo, para que se desarrolle de la mejor manera posible. Queremos generar mayor conocimiento del proceso con un voto obligatorio. No muchas veces se nos pregunta cómo queremos construir la patria y ésta es la oportunidad. Invitamos a que las personas se acerquen a sus locales, que lo hagan con tiempo y planificación, a informarse de las candidaturas y tomar una decisión informada”, indicó la autoridad regional.

Y es que el llamado es a sufragar con tranquilidad, pues se han adoptado todos los resguardos tanto dentro como fuera de dichos locales, los cuales ya se encuentran bajo el mando de las Fuerzas Armadas y de Orden.

Al respecto, el Jefe de la Fuerza Regional, General de Brigada, Sergio Gutiérrez, comentó que “la totalidad de los colegios están bajo nuestro mando y preparados para asumir esta tarea. Todo esto se ha hecho con tiempo. Hemos trabajado para tener la mejor instalación y llegar bien y con seguridad a los locales definidos”.

De esta manera se espera que el proceso se de en buenas condiciones, considerando que, en materia de seguridad y resguardo, están desplegados poco más de 1.300 funcionarios y funcionarias, tanto del Ejército, como de Carabineros, Armada, y Policía de Investigaciones, entre otros.

Por otra parte, desde el Servicio Electoral, enfatizaron en la necesidad de informarse antes de emitir el sufragio. “Saber dónde votar es fundamental. No nos gustaría conocer de personas que van a un lugar y no es donde deben votar. Debido al despliegue, sugerimos que revisen

En materia de seguridad y resguardo, habrá más de 1.300 funcionarios y funcionarias desplegados por la región. Carabineros en tanto, en conjunto con los municipios de Coquimbo y La Serena, habilitaron lugares especiales para presentar excusas.



ISMAEL HUERTA

Durante la mañana de este viernes, las autoridades regionales recorrieron algunos locales de votación para verificar en terreno, su funcionamiento y preparación.

dónde deben votar y tener a la mano su cédula de identidad o pasaporte, para que no tengan problemas”, indicó Ana Cristina Celis, directora regional del SERVEL.

Cabe recordar que la región cuenta con 105 locales de votación, siendo los más grandes, el Estadio La Portada de La Serena, con 42 mesas y el Instituto Superior de Comercio, con 30 mesas. Entre todos, el territorio reporta 1.662 mesas de votación y un padrón de votantes de 649.981 personas habilitadas para sufragar, casi 10 mil personas más, en comparación al plebiscito de septiembre del año 2022.

VOTO ASISTIDO

Otra de las indicaciones para el proceso apunta a la asistencia de personas en situación de discapacidad.

Para ellos, explicó el seremi de Desarrollo Social, Eduardo Alcayaga, “contamos con dos plantillas en todos los locales para que las personas ciegas puedan hacer uso de su derecho a sufragar. Una tiene ranuras y la otra en Braille. También estamos innovando para contar con

uso de su derecho al voto asistido, para lo cual pueden ir acompañadas de una persona mayor de 18 años de su confianza, que puede ingresar a la cámara secreta. En caso de acudir solos, pueden solicitar asistencia al presidente de la mesa, quien debe esperar fuera de la cámara para doblar y cerrar el voto, resguardando el secreto del sufragio.

Dicha dinámica fue destacada por Marcela Arancibia, docente del Colegio Luis Braille, quien sostuvo que “estos son nuestros momentos importantes para saber quién nos va a representar. Insto a las personas a hacer uso de su derecho. Están las formas de acceso. No hay entornos discapacitantes y debemos aprovechar. Ahora está el Código QR, y hay facilidades de traslado. Es importante hacerse parte de esto”.

CONSTANCIAS

Durante el último proceso –Plebiscito de 2022– fueron extensas las filas afueras de las comisarías para presentar constancias, situación que llevó a establecer un trabajo conjunto entre Carabineros y los municipios de Coquimbo y La Serena para habilitar lugares especiales para presentarlas.

De esta forma, el Coliseo Monumental y las Delegaciones Municipales de La Florida y Las Compañías, estarán a disposición de los vecinos y vecinas de La Serena; mientras que el Parque Urbano de Tierras Blancas y el Techado Municipal, lo estarán en la comuna de Coquimbo.

Sobre esta medida, el Jefe de la Zona de Carabineros de Coquimbo, General Juan Muñoz, puntualizó que “esto es un trabajo colaborativo, facilitando la tarea a las personas que deban excusarse. Son cinco locales amplios en la conurbación, para que las personas estén en mejores lugares para este proceso, pues nos permite descongestionar las unidades policiales para dedicarse al tema de la seguridad pública”.

Cabe señalar que en cada uno de ellos habrá personal policial permanente, acogiendo las constancias de manera escrita. “Habilitamos nuestros tres locales en la comuna, tomando todas las medidas necesarias para que estas constancias se presenten con normalidad y en buenas condiciones para las personas”, subrayó Gonzalo Arceu, del Departamento de Seguridad del municipio de La Serena.

“Invitamos a que las personas se acerquen a sus locales, que lo hagan con tiempo y planificación, a informarse de las candidaturas, y tomas una decisión informada”

RUBÉN QUEZADA

DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL

un código QR para que las personas sordas tengan la asistencia de una persona intérprete en lenguaje de señas y pueda comunicarse de manera fluida con los vocales”.

De acuerdo con la normativa, las personas con discapacidad pueden hacer

OPINIÓN

Desafíos docentes de la "Ley Fintech"

Óscar Gárate Maudier
Abogado Clínica Jurídica U.Central

Sin dudas, la Ley N° 21.521, que promueve la competencia e inclusión a través de la innovación y tecnología en la prestación de servicios financieros, también denominada "Ley Fintech", no solamente transformará las estructuras de los servicios a los cuales está llamada a regular, sino que nos presentará además el desafío de incorporar pronto nuevas herramientas para el aprendizaje y la implementación de esquemas cada vez más interdisciplinarios y creativos, orientadas a interpretar y analizar modelos de negocios altamente dinámicos, con metodologías de trabajo cada vez más flexibles y con alcances jurídicos y económicos tan diversos como la aplicación de tecnologías disruptivas (blockchain, big data, inteligencia artificial, metaverso) y, al mismo tiempo, el respeto de garantías fundamentales como son la libertad de emprendimiento, la protección de datos y la excepcionalidad de la regulación económica.

La "Ley Fintech" nos obligará a establecer las bases de una nueva área de especialidad en el Derecho, que debe ser funcional a las tecnologías y responder al mercado, formando profesionales para poder orientar concretamente la prestación de servicios financieros innovadores. Y no solamente de cara a clientes y consumidores, sino también con el gran desafío de ingresar al debate público y entregar luces a los reguladores sobre el modo en que estos modelos de negocios operan y cómo debemos entenderlos a efectos de poder adecuar —entre otras— las normas en materia de licencias, prevención de lavado de activos, reporte de transacciones, encaje u otras, ante una realidad en que muchas veces nos enfrentaremos a un conocimiento de cliente restringido y a modelos de negocios que no necesariamente coinciden con lo previsto en norma expresa alguna.

A ello se suman desafíos tan concretos como la necesidad de aplicar procesos que agilicen la experiencia de los usuarios finales, la exigencia de satisfacer posibles fiscalizaciones de diversas autoridades (CMF, UAF, SII, Sernac, etc.) y la necesidad de levantamiento de capitales, conforme a estructuras que requerirán una nueva mirada.

En definitiva, la academia debe estar desde ya preparada y al servicio de esta nueva realidad, que se expande exponencialmente a campos tan diversos como el inmobiliario y el agropecuario, y que requiere de profesionales que comprendan de manera concreta tales estructuras dinámicas, a partir de la integración del derecho, las finanzas y la economía, de modo que sirvan de base para la formación de futuros académicos, reguladores y emprendedores Fintech.

EDITORIAL

Economía estancada

La Región de Coquimbo ha sido víctima de la falta de liderazgo de las últimas autoridades a cargo de su administración, además de la escasa continuidad de proyectos de infraestructura importantes para su desarrollo.

De acuerdo a datos del Banco Central, Coquimbo fue la región que menos creció el año pasado. Las cifras muestran que solo presentó un 0,5% de variación en el Producto Interno Bruto (PIB), lo que se explica por el bajo incremento del valor total de la producción de bienes y servicios durante el periodo en cuestión.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, los gremios productivos han manifestado su preocupación por la inacción de las autoridades y los pocos incentivos a la inversión que existen en el territorio. Y es que la zona lleva varios años de "estancamiento", sin concretar grandes obras en el mundo público y privado.

La Región de Coquimbo ha sido víctima de la falta de liderazgo de las últimas autoridades a cargo de su administración, además de la escasa continuidad de proyectos de infraestructura importantes para su desarrollo. Lo anterior, se

ha acrecentado en medio de la crisis económica y social que atraviesa el país.

Hoy se requiere urgente aunar voluntades para impulsar y concretar obras que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía, generen plazas de empleo y faciliten la reactivación económica. Para ello, se necesita visión de futuro y cooperación entre actores públicos y privados que permitan revertir la compleja situación.

Si bien desde el gabinete de la Delegación Presidencial han existido intentos por trabajar en conjunto con el Gobierno Regional, la gobernadora Krist Naranjo ha cerrado las puertas al diálogo. Ella lo ha acusado directamente de un mal desempeño y de no respetar sus funciones, mientras que el representante del Presidente insiste en que no se enfrascará en una discusión.

OPINIÓN

Educación: la gran ausente del proceso constituyente

Dr. Claudio Ruff
Rector de la Universidad
Bernardo O'Higgins

A pocos días de la elección de los representantes del Consejo Constitucional, se vive un ambiente de desconfianza y desinterés ciudadano. De hecho, según una medición reciente apenas el 16% de los chilenos dice confiar en el

nuevo proceso constituyente y más del 50% asegura no estar interesado en él.

Las múltiples contingencias han restado protagonismo a un momento histórico que apunta a construir un país mejor y que, como tal, debería concitar la más alta atención. Sin ir más lejos, la franja electoral dedicada a promover las propuestas no se ha enfocado realmente en la Constitución en sí, sino más bien en las posturas en torno a materias que hoy son prioridad para las chilenas y chilenos: delincuencia, inmigración y economía, por mencionar algunas.

Aún entendiendo lo fundamental que es dar respuesta a esos ámbitos, para quienes trabajamos en la formación de miles de jóvenes resulta preocupante que la educación no esté al centro del

debate. Como país hemos trabajado muchos años para consolidar, y mejorar, un modelo que ha sido muchas veces admirado a nivel global, y hoy corremos el riesgo de dejarnos llevar por las urgencias y descuidar este gran activo.

La educación es la base del progreso, es lo que permite acortar brechas, es el motor de la movilidad social y de las nuevas y mejores oportunidades. Más allá de quienes sean los 50 elegidos este domingo, es de esperar que el trabajo que realicen junto a la comisión de expertos, y que de vida a la nueva propuesta constitucional que será votada en diciembre, tenga a la educación como uno de los títulos principales. De lo contrario, serán las nuevas generaciones las perjudicadas y con eso el verdadero futuro de Chile.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53) 2 448271 - (53) 2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

ÚLTIMA PRUEBA DE LA FISCALÍA

“Caso Melissa”: perito sitúa a acusada dentro de la casa al momento de ataque a la niña

Diego Guerrero M. / La Serena

 @eldia_cl

Con la exposición de la última perito de la Fiscalía, continuó este viernes la audiencia de juicio oral por el “Caso Melissa”. La más breve de la semana, pero quizás una de las más intensas, en que el Ministerio Público intentó sustentar su acusación por el delito de parricidio contra la madre de la niña de 12 años asesinada en noviembre de 2020 en la Villa Talinay de Coquimbo.

Había expectativa, sobre todo considerando lo complejos que se han tornado los debates en la instancia y que han requerido de cuidadas resoluciones del tribunal ante la gran cantidad de objeciones a preguntas entre las partes en el contraexamen y los incidentes de nulidad que se han presentado en varias ocasiones. Todo, en medio de un fuerte cuestionamiento de la defensa a la investigación e informes presentados.

La pericia de la jornada de ayer corresponde a un informe elaborado por la destacada criminalista Vivian Bustos, médico tanatólogo con experiencia en el Servicio Médico Legal (SML) de Santiago desde el año 1980. Sus labores en esta causa, consisten en una pericia criminalística, en la que estudió todos los antecedentes en la carpeta, incluyendo los informes anteriores, para analizar, con su vasta experiencia, las características de este crimen, que permitieran establecer hipótesis importantes para su esclarecimiento.

EL ATAQUE A LA VÍCTIMA

Sobre las lesiones encontradas y que fueron propinadas cuando la niña se encontraba acostada en un camarote, dos fueron decidoras: las últimas, que generaron el cese de su actividad motora y luego su muerte. Otras, defensivas, revelan que la pequeña estaba consciente y con capacidad de respuesta al ataque, que intentó repeler primero con sus brazos.

“Con alta probabilidad”, agregó la perito, las lesiones más dispersas, ubicadas a la altura de la axila y cuello, son señales de “movimientos de esquite”, por lo que además de mover los brazos, la víctima trató de mover el tronco para escapar de las lesiones.

“La interacción debió ser particularmente rápida y sobrepasó las capacidades defensivas de la niña”, dijo Bustos.

La experta continuó describiendo el



La perito Vivian Bustos expone ante el Tribunal Oral de La Serena.

EL DÍA

La perito Vivian Bustos elaboró un detallado informe criminalístico, que especifica las características de las lesiones y la consecución de hechos en su muerte, estableciendo además, una hipótesis de la autoría del crimen. La defensa plantea que las conclusiones se basan en “supuestos” que están errados, lo que espera demostrar con su prueba.

ataque, afirmando que la siguiente herida, en su frente, “debió producir un importante dolor y eso limitó su capacidad de defensa”. De esta forma, sus movimientos cambiaron de defensa a “protección”.

En una situación ideal, dijo, la persona agredida en su posición, trataría de girar hacia la pared, darle al agresor la región dorsal y proteger su cara, cuello y torax, lo que no ocurrió. Probablemente, no pudo, porque fue retenida desde el brazo izquierdo, momento en que produjeron las mencionadas lesiones finales.

Tras la agresión, el atacante tomó el cuerpo desde las piernas, lo giró y lo posicionó en la forma en que fue encontrado, para, minutos después, iniciar el incendio.

Del sangrado de las heridas y evidencias histológicas encontradas, se desprende según la perito, que la agonía fue “larga, de varios minutos” y que por instantes convivió con el siniestro.

“Cuando el ambiente de humo satura

la zona superior de la habitación, la niña efectúa sus últimas inhalaciones, respira el humo y muere antes de que la combustión empobrezca de oxígeno el ambiente”, sostuvo.

EN LA CASA

Lo siguiente, fue analizar particularidades del sitio del suceso, para establecer hipótesis sobre la participación. Para esto, consideró el hecho de que todos los involucrados habitan la misma casa y que informes internacionales muestran que, en muchas ocasiones, traumas mortales a niños y niñas pueden provenir de sus cuidadores permanentes y ocasionales. A esto, se sumaron los videos de las cámaras de seguridad para el análisis y los tiempos establecidos.

“El evento observado tiene características de maltrato infantil con resultado de muerte”, dijo la perito.

Sobre esto, concluyó que la madre estaba al interior del domicilio al momento del ataque e incluso, por

el rango de tiempo, no es posible excluir a su pareja, el padrastro de la víctima, en el sitio del suceso.

VISIONES SOBRE LA PERICIA

La exposición generó un largo debate, principalmente por preguntas realizadas por el defensor de la acusada, Nicolás Pavez, quien intentó consultar a la perito cuánto cambiaban las conclusiones de su informe con ciertas precisiones en los resultados de pericias que analizó para elaborarlo, ejercicios que fueron objetados por el tribunal.

Recordemos que el jurista ha cuestionado que el cuchillo levantado sea el arma homicida y que la salida de humo del incendio, que según se evidenció, sitúa a la mujer en el lugar de los hechos, se haya producido en 30 minutos.

Consultado por El Día, Pavez señaló que la pericia “puede tener la apariencia de ser certera, en la medida que estos supuestos fácticos se ratifiquen, y lo que a mí me parece es que si uno ha venido dos semanas a este juicio, donde los presupuestos se han ido derrumbando, la pericia tiene la apariencia de ser contundente, pero no lo es”.

Por su parte, el fiscal regional, Adrián Vega, indicó que las pericias son claras y en este punto, dijo confiar en la exposición del Ministerio Público en la audiencia.

“Creemos poder probar que la muerte y el incendio fue producto de la mano de la madre de la niña”, sostuvo.

EN "CASO MELISSA"

El arma y tiempos del incendio: los puntos cruciales para el desafío de la defensa

Diego Guerrero M. / La Serena

@eldia_cl

Con la exposición de la perito Vivian Bustos, la Fiscalía terminó de rendir su prueba en el juicio oral del "Caso Melissa", que entra a un punto crucial. Desde este lunes, será el turno de la defensa, compuesta por el abogado particular Nicolás Pavez, representante de la acusada por parricidio, y Alejandro García, defensor público del acusado por los delitos sexuales en la causa de villa Talinay.

Ante los antecedentes e informes rendidos por el Ministerio Público, que apuntan a la responsabilidad de la madre de la menor en el crimen, la tarea de Pavez, como él mismo lo ha adelantado, será exponer falencias en la investigación que, a su juicio, han mantenido a la mujer encarcelada siendo inocente.

García, por otra parte, apuntará a remarcar y dejar establecido ante el tribunal la carencia de evidencias que inculpen al padrastro de la menor de edad, cuyo material genético no ha sido detectado por ninguna pericia. Pero los planteamientos van más allá de la participación, cuestionando la existencia misma de delitos sexuales.

EL CUCHILLO Y TIEMPOS DEL INCENDIO

En conversación con El Día, el abogado Nicolás Pavez dijo confiar en su pericia e incluso considera que muchas de las dudas que espera demostrar, ya han quedado en evidencia en los interrogatorios.

Pero, ¿cuáles son los puntos centrales? Considerando la pericia de Vivian Bustos, dos aspectos a esclarecer son el arma homicida y los tiempos del incendio con el que se intentó ocultar el crimen en noviembre de 2020.

Sobre el primero, el jurista sostiene que el cuchillo cocinero levantado por la PDI no es el arma homicida. De partida, ha recalado que se encontraron otros 10 cuchillos en la casa que no fueron periciados. Y el que fue analizado, no tenía sangre ni signos de haber sido lavado, como indicó una perito de la propia Fiscalía.

Por otro lado, se ha encontrado material genético de la acusada en la empuñadura, aspecto al que el abogado resta importancia, por tratarse de un objeto presente en el domicilio de la dueña de casa.

Asimismo, el elemento más importante en cuanto al arma, es que según



El abogado Nicolás Pavez representa a la madre de la víctima, acusada de parricidio.

EL DÍA

Desde el lunes comenzará la exposición de los peritos citados por los abogados representantes de los acusados, que buscan contrarrestar las evidencias mostradas por la Fiscalía. El "sujeto del overol azul" y los delitos sexuales serán también parte importante del debate que se aproxima en el Tribunal Oral de La Serena.

la defensa, su hoja no es coincidente con las heridas de la víctima. Sobre esto, la perito Bustos indicó que "hay compatibilidad y no coincidencia absoluta", debido a que con el incendio la piel de la niña pudo sufrir modificaciones.

Pero Pavez va más allá y sostiene que el arma fue mal medida por el SML. Para esto, preparó un peritaje que, según ha aseverado, demuestra que el arma no es la empleada para dar muerte a la niña, con lo que espera contrarrestar las principales pericias de la Fiscalía.

En cuanto al incendio, también realizó peritajes, principalmente recreaciones y simulaciones, para demostrar que los tiempos de salida del humo desde la vivienda, se encuentran en el rango de dos a tres minutos dentro de los 30 que suponen bomberos y peritos bioquímicos.

Según el defensor, estas situaciones cambian las condiciones que tuvo presente la perito Bustos para concluir la responsabilidad de su representada.

"EL HOMBRE DEL OVEROL"

Pero quedan otros temas importantes en el debate. Uno es el llamado "hombre del overol azul", Miguel

Ángel, un joven vecino de la víctima que el día de los hechos fue visto por vecinos en techos y que se marchó junto a su familia esa misma jornada por la noche.

Esta persona fue citada como testigo de la Fiscalía, pero se prescindió de su presencia en la última audiencia, aunque Pavez lo tiene reservado, por lo que incluso podría solicitar su comparecencia por la fuerza.

Para el abogado, el sujeto puede ser fácilmente un sospechoso del crimen, que a su juicio, no fue del todo indagado por el Ministerio Público como un posible autor.

DELITOS SEXUALES

En la otra arista, de los delitos sexuales, la defensa del acusado también tiene contemplado un perito.

En este caso, los delitos se dividen en dos tiempos. Primero, los de 2014, que constan en una denuncia que luego fue retractada por la madre. Exámenes a la víctima, de entonces 6 años, mostraron lesiones en la zona genital, pero una pericia las descartó.

Y en el caso de los presuntos abusos en 2020, cercanos al crimen, se encontraron lesiones en la autopsia,



El incendio no transcurrió en 30 minutos y no es que lo diga yo. Lo dijo la perito que hizo el peritaje del incendio"

NICOLÁS PAVEZ
DEFENSOR

pero que, según los peritos de la Fiscalía, no es posible indicar con certeza que responden a un ataque de estas características.

La dificultad para la defensa en el caso de los delitos sexuales, es que hasta ayer se había establecido en el tribunal la idea de que la pericia del SML en 2014 descartaba la posibilidad, pero según señaló la perito Vivian Bustos, las lesiones podrían haber desaparecido en un rango de 15 días, y los exámenes tienen un mes de diferencia.

Un punto importante, es que para los defensores, la pericia de credibilidad de la denuncia de la víctima carece de valor probatorio, pues en un debate a puertas cerradas, la psicóloga que la realizó habría reconocido que es "parcialmente válida".

Se espera que la exposición de la prueba de la defensa tome el transcurso de la próxima semana.

CUADROS VIRALES SE ADELANTARON RESPECTO A OTROS AÑOS EN LA REGIÓN

Pese a fin de emergencia por Covid preocupa alza de enfermedades respiratorias

Si bien, la Organización Mundial de la Salud determinó que ya no representa una "emergencia sanitaria global", la zona tiene una de las más altas positivities por Covid-19 a nivel nacional, escenario que se agrava, al sumar la circulación de otros patógenos como la Influenza, el Virus Respiratorio Sincial y el Adenovirus.



Por estos días, el escenario epidemiológico de la Región de Coquimbo es complejo.

ISMAEL HUERTA

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Más de tres años después de que lo declarase como tal, la Organización Mundial de la Salud (OMS) determinó que el Covid-19 ya no representa una "emergencia sanitaria global".

"Esto no significa que haya terminado como una amenaza para la salud mundial. La semana pasada, causó una muerte cada tres minutos y esas son sólo las que han sido registradas, mientras miles continúan luchando por sus vidas en unidades de cuidados intensivos además de que millones siguen viviendo con los efectos debilitadores de su contagio", afirmó su director general, Tedros Adhanom.

De este modo, agregó que lo peor que podrían hacer ahora los países es usar esta noticia para bajar las medidas restrictivas, dismantelar los sistemas que han construido o enviar un mensaje a su población erróneo acerca del cuidado frente al patógeno.

"Ha sido mucho más que una crisis sanitaria: produjo caos económico, restando billones del Producto Interno Bruto, perjudicando los viajes y el comercio, golpeando negocios y arrastrando a millones a la pobreza. Dividió a las naciones y ha socavado la confianza de las poblaciones hacia sus gobiernos y a las instituciones en medio de grandes flujos de desinformación", agregó el integrante

Nuestro llamado es a mantener las medidas de cuidado como la utilización de mascarillas en los enfermos para que no contagien al resto de la población"

PAOLA SALAS

SEREMI DE SALUD DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

de la OMS.

Así, el término de la "emergencia sanitaria global" encuentra al territorio nacional con una baja circulación del SARS-COV-2. De hecho, de acuerdo a información del Ministerio de Salud, durante la jornada de ayer se anotaron sólo 218 casos nuevos y una positividad de apenas 1,74%.

Eso sí, junto con Tarapacá, Atacama y O'Higgins, la Región de Coquimbo es una de las que tiene el mayor porcentaje de personas detectadas como infectadas en la última semana.

VIRUS DEL COVID NO HA DESAPARECIDO

"La Organización Mundial de la Salud es el organismo que observa al

El escenario actual es engañoso, porque las personas ya no se realizan PCR y en consecuencia, las cifras de contagiados no evidencian la realidad"

OSVALDO ARTAZA

DECANO DE LA FACULTAD DE SALUD Y CIENCIAS SOCIALES UDLA

mundo en términos de la pandemia y es así como manifestaron que estaríamos pronto a ir finalizando con ella. Sin embargo, esto es porque el hemisferio norte se encuentra en verano y ya no tienen los problemas que tenemos acá, de estar en invierno", sostuvo al respecto, la seremi de Salud, Paola Salas.

Por lo tanto, asegura, en Chile se deben continuar manteniendo las disposiciones de precaución, específicamente por cuanto nos encontramos recién entrando al período más frío del año.

"Las enfermedades respiratorias comenzaron a aumentar un mes antes. Ya existe circulación de la Influenza y por supuesto, del Covid-19. Se le suma a ello,

la aparición del Virus Respiratorio Sincial y del Adenovirus en los niños. De allí que nuestro llamado sea a mantener las medidas de cuidado como la utilización de mascarillas en los enfermos para que no contagien al resto de la población", aseguró la secretaria regional ministerial.

En ese sentido, dijo que lo principal es estar inmunizados, ya que para todos los patógenos respiratorios hay dos vacunas.

"A pesar de lo que comunicó la OMS, a nivel local se va a convocar al consejo asesor de la ministra de Salud, Ximena Aguilera, para estudiar las disposiciones de desescalada que se irán generando. Lo más probable es que primero se implementen en las fronteras. Invito a permanecer atentos, porque esto no ha terminado", advirtió la autoridad.

Por su parte, el ex ministro de Salud bajo la presidencia de Ricardo Lagos y decano de la Facultad de Salud y Ciencias Sociales de la Universidad De Las Américas, Osvaldo Artaza, añadió que la decisión de la Organización Mundial de la Salud en ningún caso significa que el Covid-19 desapareció.

"El escenario epidemiológico actual en el territorio nacional es totalmente engañoso, porque las personas ya no se realizan PCR y en consecuencia, las cifras de contagiados que tenemos no evidencian la realidad. Al mismo tiempo, nos encontramos en una transición en la que el SARS-COV-2 pasa a ser uno más entre los diferentes virus", concluyó.

EN LA COMUNA DE PUNITAQUI

Funcionaria municipal sumaría más de 180 días sin registro de ingreso en 2022

Lionel Varela Á. / Punitaqui

@eldia_cl

El pasado miércoles, el concejo municipal de Punitaqui conoció un informe de Contraloría que acusaba a la directora de la Unidad de Control del municipio, la abogada Norma Tapia Salazar, de una omisión grave. Según el escrito, durante 180 días del año 2022, la funcionaria no marcó su entrada y/o salida en el sistema biométrico de control de asistencia del municipio. En simple, significa que Tapia no habría registrado su entrada durante medio año y, lo que es aún más sorprendente, es que en algunas ocasiones, sólo marcó su salida.

Pese a ello, sus liquidaciones de sueldo dan cuenta que éstas fueron pagadas de manera íntegra, sin existir descuento alguno por las ausencias registradas.

Asimismo, el informe de Contraloría también revela que la funcionaria en cuestión tuvo 64 días de ausencia justificada, los cuales incluyen feriados legales, licencias médicas y permisos con goce de remuneraciones. De los días de ausencia justificada, 39 se deben a licencias médicas. Además, la funcionaria tuvo 11 días de permisos con goce de remuneraciones, que incluyen jornadas de mañana y tarde, además de 15 días de feriados legales.

SOLICITUD DE RESPALDO

En ese contexto, la Contraloría en su documento solicitó a la funcionaria que “respalde o justifique el cumplimiento de su jornada laboral en las citadas fechas, y en caso de que eso no sea posible, adoptar las medidas que en derecho correspondan para obtener el reintegro de lo eventualmente mal percibido por la referida funcionaria, informando de su resultado en el plazo de 30 días hábiles contados desde la recepción del presente documento a través del Sistema de Seguimiento y apoyo CGR”.

Respecto a los registros de asistencia en el municipio de Punitaqui, el ente contralor agregó que “dado que los hechos expuestos podrían implicar la infracción de deberes funcionarios—obligación de registrar asistencia y/o cumplir con la jornada de trabajo— esa repartición deberá dar inicio a un procedimiento disciplinario para determinar las eventuales responsabilidades administrativas derivadas de los hechos descritos, remitiendo



Desde el Municipio de Punitaqui indicaron que la profesional tiene un plazo de 30 días para efectuar sus descargos a Contraloría.

CEDIDA

Según un informe de Contraloría, la directora de la Unidad de Control del municipio no registra marcaje de entrada y/o salida en el sistema biométrico de control de asistencia. Por el contrario, sus remuneraciones dan cuenta de que éstas fueron pagadas de manera íntegra, sin existir descuento alguno pese a las ausencias registradas.

copia del acto administrativo que así lo disponga a la Unidad de Seguimiento de Fiscalía de la Contraloría General de la República, en un plazo de 15 días hábiles contado desde la recepción del presente oficio”.

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

Consultado el municipio de Punitaqui por el informe dado a conocer en el concejo municipal del pasado miércoles, al cual tuvo acceso Diario El Día, se remitió una respuesta emanada desde la Unidad Jurídica Municipal, la que señala que “desde el municipio recogemos y acatamos las resoluciones de Contraloría. Por lo tanto, tendremos que hacer los procesos respectivos internos solicitados por el órgano fiscalizador. Creemos que es relevante la transparencia en estos aspectos. La profesional tiene un plazo de 30 días para efectuar sus descargos a Contraloría. Acá lo importante es respetar la ley y cumplir lo solicitado”, señalaba el escrito.

LA OPINIÓN DE LOS CONCEJALES

Desde el concejo municipal de la “Tierra de los Molinos”, sus integrantes

señalaron que si bien se debe respetar el informe de Contraloría, existe una buena evaluación del trabajo efectuado por Norma Tapia.

Así lo indica la concejal, Camila Rojas Honores, quien sostuvo que conoce el trabajo de la funcionaria y que gracias a su labor, se pudo reorganizar la Unidad de Control en el municipio.

“Cuando este concejo actual ingresó, esta unidad estaba prácticamente desmantelada. De tener 5 funcionarios pasó a una administrativa, y en tiempo récord sacó adelante el trabajo”, señaló la autoridad.

En ese sentido, Rojas sugirió que detrás de esta acusación, podría haber una “represalia” por el excelente control que, a su juicio, lleva por ley en su unidad.

“Ella tiene tiempo de hacer la contestación y va a tener la forma de respaldar su trabajo. Por ejemplo en la municipalidad hay cámaras como medio de prueba. Además, que hay funcionarios o había funcionarios, porque la mayoría se fue a trabajar a la Gobernación Regional, que llegaban a la hora que querían y tenían que haber comenzado a atender al público a las 8:30 de la mañana. En dos ocasiones



Desde el municipio recogemos y acatamos las resoluciones de Contraloría. Por lo tanto tendremos que hacer los procesos respectivos internos solicitados por el órgano fiscalizador”

UNIDAD JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE PUNITAQUI

pedí el reloj control y funcionarios que no llegaban a la hora aparecían con registro de ingreso normal. Eso me genera suspicacia”, afirmó.

Por su parte, el concejal Patricio Cortés, expresó que, ante el requerimiento de Contraloría, la funcionaria tendrá que presentar sus descargos a estas acusaciones.

“Estuvo enferma. Además se le controla a ella cuando existen otros funcionarios que realmente no respetan los horarios. La Unidad de Control tiene todo nuestro apoyo”, indicó Cortés.

La misma opinión comparte su colega del concejo municipal, Adrián Valdivia, quien sostiene que la Contraloría debe realizar su trabajo y ella deberá responder a las consultas que se le realiza.

SERGIO GAHONA, SENADOR

“El gobierno debió publicitar más esta elección”

Lionel Varela Á. / La Serena

 @eldia_cl

Con 15 kilos menos y buscando un modo de vida más tranquilo, retornó a la actividad pública el senador UDI, Sergio Gahona. Esto, luego de estar durante los meses de marzo y abril aquejado por una enfermedad que lo mantuvo en una delicada situación de salud.

De esta forma, y en su primera entrevista tras este “receso obligatorio”, abordó con El Día, aquellos temas en qué no pudo pronunciarse por su estado de salud lo que, de paso, le ha llevado a replantearse algunas cosas, asegura.

—¿Cómo se encuentra de salud? Al parecer, sufrió algo más grave de lo que se mencionó en su oportunidad.

“La verdad de las cosas es que, hace bastante tiempo, venía con unas molestias a nivel del colon, que no era cáncer ni nada de ese estilo. Pero sí estas diverticulitis, que son muy serias y complican harto. Era cosa de ver una semana, pero luego se generó una peritonitis y una ileostomía. Al final estuve hospitalizado 40 días, y 60 días, en total, fuera de acción. Pero ya estamos de vuelta, un poco más flaco y un poco más pausado, porque todo fue por el ritmo, el estrés y no alimentarse bien. Al final, el organismo pasa la cuenta. Pero estamos de vuelta y más rápido de lo que pensábamos, pues los médicos me hablaban de 4 a 6 meses (de recuperación), y finalmente fueron sólo marzo y abril”.

—¿Fue difícil poder desconectarse de sus diversos labores?

“Tenía que hacerlo rigurosamente y hacer todo lo que los médicos me decían. Estuve 40 días hospitalizados, lo que significó cero contacto con personas, salvo familiares, sin ver noticias, no tener el celular durante 40 días. Imagínese lo que eso significa. Pero me estoy acostumbrando a no estar demasiado involucrado en tantos problemas, si no más bien, apoyar desde una manera más macro y más bien colectiva. No estamos recuperados 100% todavía, tenemos un mes más, si bien no estoy con licencia porque ya estamos trabajando activamente, pero bastante más lento de lo que se me conocía. Yo creo que en junio ya vamos a estar como siempre”.

—Pero su familia, supongo, lo obligó a bajar las revoluciones.

Tras permanecer dos meses alejado de la actividad pública por razones de salud, el parlamentario de la UDI afirmó que la razón fundamental por la cual, el gobierno del Presidente Boric no se involucró activamente en este nuevo proceso electoral a celebrarse mañana, responde al temor de sufrir una segunda derrota electoral.



LAUTARO CARMONA

“El delegado debería atreverse un poco más en ejercer las facultades que le otorga la Constitución, sobre todo en los temas relacionados con el orden público e inmigración”

“No sólo la familia. Los amigos, los colegas y los médicos, todo el mundo. Nosotros en realidad teníamos responsabilidades regionales, nacionales e internacionales. Hasta ahora soy vicepresidente del Parlamento Andino, y presidente de dos comisiones del Senado (Recursos Hídricos y Obras Públicas). Además, en el partido ten-

go responsabilidades importantes, y trabajar por la región y sus comunas. La verdad de las cosas es que lo que tenemos que hacer ahora es repartir un poco más la pega. No concentrar tanto el trabajo y hacernos ayudar por más gente”.

—¿En qué le hubiese gustado participar en esos días en que estuvo desconectado?

“La elección del presidente del Senado, de todas maneras. Imagínese lo que significaba para nosotros que Juan Antonio Coloma fuera presidente. Me perdí todo lo relacionado con la agenda de seguridad, los temas de cambio de ministros y especialmente el de Obras Públicas, en el cual soy presidente de la comisión, y todavía no puedo conocer a la nueva ministra. El tema de la crisis de las Isapres o el tema migratorio, hubiese sido interesante estar vinculado en eso”.

—Se perdió las campañas de los consejeros constitucionales.

“Además, me perdí toda la campaña de los candidatos. Le diría que conozco los candidatos de la coalición de Chile Vamos, pero el resto no pude ni

conocerlos. Salí de acción durante los primeros días de marzo y no he visto prácticamente nada. Esta semana he estado trabajando para apoyar a los candidatos que así lo requieran. Esperamos que no se repita lo que ya pasamos una vez con la Convención Constitucional”.

—¿Faltó más información para llevar a cabo esta elección del domingo?

“Creo que sí. El Gobierno no quiere asumir que la derrota que pueda tener se le endose a ellos, como lo que pasó el 4 de septiembre. El gobierno puso todo su empeño y una cantidad de recursos cinco veces mayor para la publicidad de esa elección y la derrota fue desastrosa para ellos. Adoptó una decisión política de no meterse. Inteligente, pero me refiero a inteligente para ellos, como Gobierno. A nosotros nos hubiese gustado que cumpliera un rol más activo en la perspectiva de facilitar que la gente conociera los candidatos y hacerle más publicidad a la elección para que la gente se entusiasmara. Lo mismo que hizo con la campaña anterior. Claro, sin intervencionismo, si no que se invirtieran los recursos suficientes para que la gente se informara”.

—¿Cómo analiza el papel del delegado presidencial, Rubén Quezada?

“Por esta dificultad de haber estado fuera por 60 días no he tenido mucha información, pero por lo que había hecho antes de marzo tengo una buena evaluación del delegado presidencial. Está haciendo su rol con las pocas facultades que ejerce, porque finalmente, a pesar de tener muchas facultades, pareciera que el Gobierno los limita mucho para favorecer a los gobernadores regionales. Pero a éstos la ley no los faculta en un montón de cosas. El delegado debería atreverse un poco más en ejercer las facultades que le otorga la Constitución, sobre todo en los temas relacionados con el orden público y la inmigración”.

—¿Y su evaluación de la gobernadora Krist Naranjo?

“Esta acusación que hicieron los consejeros regionales, no es que fueran cinco; fue la totalidad del consejo y eso, evidentemente, tiene algún asidero. Eso lo tendrá que resolver el Tricel. Yo he leído la acusación que se hizo y me parece que hay razones de bastante peso para poder generar la destitución. Ahora, a mí me parece que la gobernadora regional no ha logrado tener el liderazgo o no la han dejado para lo que se requiere en un gobierno regional”.

HAY MÁS DE 1.170 CUPOS DISPONIBLES

Pocos días restan para postular a programas de emprendimiento de FOSIS

Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia_cl

El próximo martes 9 de mayo culmina el proceso de postulación a los programas de emprendimiento del FOSIS, que este año traen más de 1.170 cupos para personas que tengan una idea de negocio o un emprendimiento en funcionamiento. Las iniciativas contemplan capacitaciones, asesorías técnicas y un capital de inversión que va entre los \$400 mil pesos y los \$600 mil pesos.

Para postular, las personas deben ingresar en la página web, www.fosis.gob.cl, pinchar el banner de las postulaciones, ingresar con su

Más de \$1.100 millones está destinando el servicio para apoyar con capacitaciones, herramientas e insumos a las y los seleccionados.

Los interesados pueden inscribirse hasta el martes 9 de mayo en www.fosis.gob.cl.

Clave Única y completar el formulario que se solicita.

Al respecto, el director regional de FOSIS, Alejandro González, apuntó a “extender la invitación a las y los emprendedores de la Región de Coquimbo a que se informen y postulen en nuestra página web.



CEDIDA

Entre los objetivos de estos programas que FOSIS pone a disposición de los postulantes, destaca la entrega de herramientas para potenciar sus negocios.

Principalmente queremos entregarles el mensaje que más allá de un acompañamiento económico y financiero, lo que estamos entregando son herramientas, para que las y los emprendedores sepan que sí se puede emprender. El emprendimiento lo vamos a hacer entre todos”.

Los requisitos generales para postular son: ser mayor de 18 años;

tener cédula de identidad vigente, encontrarse en el tramo del 40% del Registro Social de Hogares y residir en alguna de las comunas de la Región de Coquimbo.

Cabe destacar que los programas de emprendimiento del FOSIS, entregan a las personas las herramientas necesarias para desarrollar sus potencialidades y los preparan para iniciar o fortalecer un negocio.

PORTAL
SAN RAMÓN
ORIENTE III

Escanea y conoce tu nuevo hogar:





VENTA EN VERDE

DESDE 2.550 UF

Precio desde corresponde a modelo P-50 (3 dormitorios y 1 baño), con 3 unidades disponibles en promoción.

CASAS DE 1 PISO 3  1 y 2 

APLICA SUBSIDIO DS 01
Modelo Almendro
DS 01 tramo 3 Adjudicado





Manuel del Cruz, esquina Humberto Rivera
San Ramón Oriente, Coquimbo

Precios indicados sujetos a disponibilidad, verificarlos en sala de informaciones según stock de unidades y condiciones de compra. Consultar por stock disponible en promoción al momento de cotizar. Esta promoción es válida hasta el 31 de marzo de 2023.

 **51 2 449568** **+56 9 9917 0806**

WWW.OVCO.CL

ROBERTO JACOB JURE, ALCALDE DE LA SERENA

“Trataré de dejar el municipio y la corporación lo más saneados posible”

La primera autoridad comunal afirmó que en el tramo final de su gestión la prioridad será dejar las cuentas “ordenadas” al interior de la entidad edilicia con el objetivo de evitar “problemas” a su sucesor. Asimismo, desestimó las críticas de quienes le cuestionan no haber concretado grandes proyectos para La Serena.

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia_orsales

El alcalde de La Serena, Roberto Jacob Jure, quien por estos días se encuentra alejado de sus funciones producto de un problema médico —que, aclara, no es grave—, conversó con Diario El Día sobre el presente de su gestión.

Ésta, asegura, ha puesto su énfasis en mejorar aquellos “pequeños detalles” que pueden hacer una gran diferencia para mejorar la calidad de vida de las personas.

Por lo mismo, y en medio de un conflicto con un grupo de concejales quienes han solicitado al Tricel su remoción del cargo por notable abandono de deberes, Jacob respondió a aquellos que le cuestionan no haber

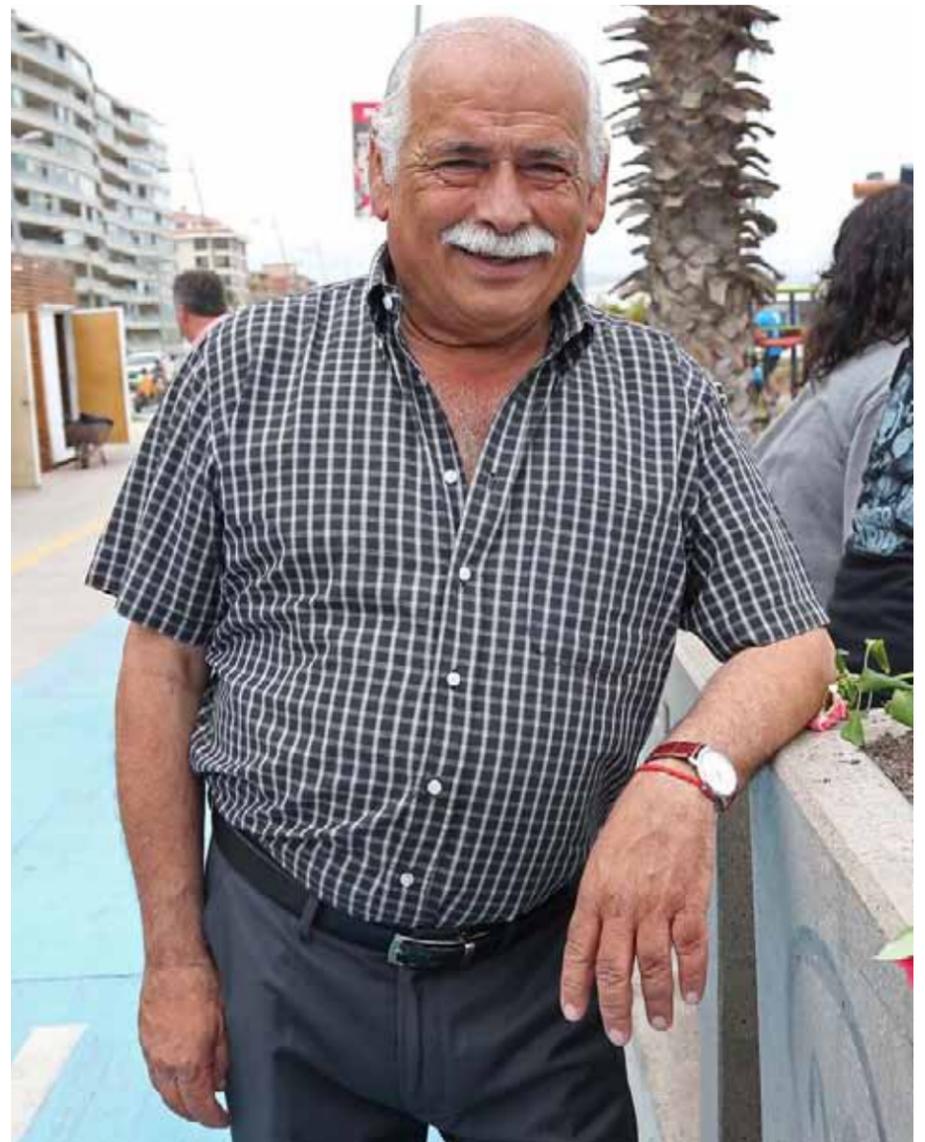
gestionado grandes proyectos para la capital regional, afirmando que el foco de su gestión ha estado en atender los problemas de las personas.

—¿Cómo vaticina que será este año para el municipio? ¿Habrá números azules o rojos?

“Uno siempre espera que sean números azules. Hay que ir ordenando de a poco, de manera que se pueda hacer la mayor cantidad de cosas en la ciudad y en los temas sociales. Espero números azules”.

—¿Han cambiado mucho las demandas desde que usted entró al municipio como concejal a la fecha?

“Absolutamente. Hoy día tenemos personas mucho más empoderadas, gente que conoce cómo postular a proyectos, que sabe qué es lo que se necesita en su sector. Tenemos juntas de vecinos mucho más activas, más homogéneas. Lógicamente que a medida que han ido cambiando los tiempos las cosas han ido cambiando muchísimo. Yo creo que esto es bueno, porque al estar la gente más empoderada también coopera más



LAUTARO CARMONA

con el municipio, aunque ahora no sólo recurren a la municipalidad, sino que también a otras entidades para postular a proyectos y creo que eso es muy bueno. El hecho de que todas estas instituciones sociales

se vayan profesionalizando para el municipio es mucho mejor”.

—¿Qué ha pasado con los presupuestos participativos?

“Ya se está preparando la nueva versión. Lógicamente uno espera

REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C-461-2018 “BANCO SANTANDER CHILE con BUSTOS TAPIA”, fijó 24 de mayo de 2023, 12:00 horas, remate de inmueble consistente sitio y casa ubicado en calle Villarrica número setecientos uno, del Grupo Habitacional Peñuelas Alto, de la comuna de Coquimbo. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 9.573 N° 5.346 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2011. Rol de Avalúo N° 1053-18. Mínimo subasta \$36.734.095, correspondiente al avalúo fiscal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Secretaria Titular. La Serena, 03 de mayo de 2023. Ingrid Marlene Ebner Rojas.

CITACIÓN A JUNTA GENERAL ORDINARIA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL EL ROMERO

Objeto de la citación:

- 1.- Rendición y aprobación de cuentas.
- 2.- Elección de Directorio.

Se hace presente que para la postulación a los cargos, debe ser mediante la existencia de listas.

Día 18 de Mayo de 2023.

Primera citación: 15:00 horas .

Segunda citación: 16:00 horas

Lugar: Localidad de El Romero. (Club Social del Romero La Serena)

EL DIRECTORIO

REMATE: Segundo Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo N° 240, La Serena, rematará el día 06 de junio de 2023, a las 12.00 horas, el inmueble correspondiente al Departamento N° 141, del cuarto piso, de la Torre Uno, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento asignable número 7, de la Planta primer piso, ambos del Condominio Santa Teresa con acceso por calle Cabo Exequiel Aroca N° 1300, de la comuna de Coquimbo. Propiedad inscrita a nombre de la demandada a fojas 9048 número 4291 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo posturas 1.450,5595 Unidades de Fomento, que, en su equivalente en pesos al 4 de noviembre de 2022, asciende a \$50.247.917. Para participar en la subasta, postores, excepto ejecutante, deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta mediante vale vista tomado en el Banco del Estado de Chile, en favor del Segundo Juzgado de Letras de La Serena y no con vale vista de cualquier Banco. Precio deberá ser pagado al contado, dentro de quinto día hábil después del remate, mediante consignación en cuenta corriente tribunal. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-630-2022, caratulas “Penta Vida con Alfaro”. El Secretario.

DÍA A DÍA
DEPORTES

De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV

que estén finiquitados los proyectos anteriores y que estén rendidos para partir con la nueva versión. Es algo que no se va a acabar y ojalá que no se termine nunca, porque es lo que la gente quiere para su sector. Y qué mejor que aquellos que conocen su barrio, sus problemas y sus necesidades, para que postulen y voten democráticamente, qué es lo que quieren desarrollar”.

-¿Qué opina de la intención de separar Las Compañías de La Serena para ser una comuna independiente?

“Sería extraño, porque Las Compañías hoy es el 50% de la comuna de La Serena. No es menor. Ellos están en su derecho, si son sustentables, de querer ser comuna. Yo creo que es algo que se tiene que dar con el tiempo y si reúnen las condiciones y son autosuficientes no habría porque extrañarse ni asustarse si quieren ser comuna en algún momento”.

FALTA DE “GRANDES” OBRAS

-¿Cómo es la relación del municipio con la gobernadora? ¿Sienten que podrían concretar más proyectos?

“Uno siempre quiere más, pero yo no tengo problemas con la gobernadora. Las veces que he ido a conversar con ella hemos tenido un diálogo cordial, que es lo que debe haber entre las autoridades. Si me pregunta, independiente de los problemas que podrían existir, lo peor que puede pasar es que al no haber diálogo, pierda la comunidad. A mí me preocupa, porque muchos de los proyectos nacen del Gobierno Regional, y yo espero siempre lograr lo mejor y conseguir proyectos para la ciudad de La Serena. Y si tengo que dialogar diez veces, las diez veces voy a ir, porque a mí me eligieron para hacer cosas por la municipalidad y no para enojarme con nadie. Ahora, una de las trabas que tenemos son los RS (Resolución Satisfactoria) y eso lo ve el Ministerio de Desarrollo Social. Nosotros tenemos varios proyectos que están financiados por el Gobierno Regional desde hace mucho tiempo, pero como hubo que reevaluarlos, porque con



No tengo ninguna cosa que signifique riesgo de mi vida, como han dicho por ahí. Algunos querrán verme muerto, pero no lo van a conseguir”

la pandemia los valores subieron muchísimo, han tenido que ir de nuevo al MIDESO y es ahí donde lamentablemente están parados”.

-¿Qué obras le interesa sacar adelante en su último período?

“Tenemos varias obras, como el Liceo Darío Salas, el parque inclusivo San Joaquín, la última etapa de la Avenida Francisco de Aguirre. También me gustaría dejar restauradas las estatuas de esa avenida y el edificio consistorial. Creo que eso es tremendamente importante, o a lo menos dejarlo empezado con la primera piedra y después, quien lo inaugure, es otro tema. Lo que interesa es empezar las obras”.

-¿Qué le puede decir a quienes lo critican por no haber hecho grandes obras?

“Siempre va a haber críticas, pero es cosa de ver las grandes proyectos como el Estadio La Portada. Hay una obra que se terminará en algún momento, que es la Parcela 41. Tenemos el Paseo Larraín Alcalde, están los bypass que se hicieron en el Puente Zorrilla. Hay mucho. ¡Pero ojo! Los pequeños detalles también hacen las grandes cosas. Administrar una municipalidad no significa que te vas a olvidar de la gente y eso no es construir edificios. Tenemos problemas de empleo, problemas sociales y, muchos, por hacer grandes obras, se olvidan de los pequeños detalles y de las necesidades más urgentes”.

EXTRACTO

REMATE JUDICIAL. Por resolución del Juzgado en lo Civil de Vicuña, se ha ordenado subastar **el día 19 de mayo del 2023, a las 11:00 horas**, en Secretaría de este Tribunal, respecto de los derechos hereditarios de doña Elcira del Carmen Araya, que le corresponden en el inmueble ubicado en Condell N° 145, Vicuña. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 807 N° 775, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña, del año 2006 Rol de avalúo 52-8 de la comuna de Vicuña. Mínimo de la subasta \$ **33.333.333** garantía 10% del mínimo para las posturas, por medio de vale vista. Pago precio adjudicación máximo 10 días hábiles a la fecha de la subasta. Demás bases y antecedentes “**Muñoz**”, Rol V-177-2022. Fecha veintisiete de abril de dos mil veintitrés.

Rubén Misael Caroca Lazo
Secretario PJUD

UN MUNICIPIO “SANEADO”

-Ha conversado con el secretario de la Corporación Municipal Gabriel González Videla sobre la situación del rector del Liceo Gregorio Cordovez cuestionado por malos tratos?

“Todas esas cosas están en evaluación. Todo está conversado con el secretario general, Ernesto Velasco, y todas las denuncias se reciben y se evalúan. Se hacen las investigaciones correspondientes y se procede de la forma que amerita de acuerdo a las denuncias”.

-¿Cómo espera dejar la municipalidad? ¿Siente que ha cumplido con su labor o aún hay deudas?

“Uno nunca deja esto con la labor cumplida. Es muy difícil. Uno quisiera muchas cosas, pero lamentablemente, a veces, no se puede, porque hay temas burocráticos que dependen de otros organismos. Hay muchas cosas, pero el que venga tendrá que terminarlas. Pero voy a tratar de dejar el municipio y la corporación lo más saneados posible para que no se encuentren con problemas graves y puedan seguir dando soluciones. Vamos a tratar de dejar el municipio lo más ordenado posible”.

-¿En qué situación está la acusación que le hizo un grupo de

concejales que piden su remoción por notable abandono de deberes?

“Esos son gajes del oficio. Está todo en el tribunal, y ahí se tendrá que dictaminar y esperaremos el resultado. No tengo ningún temor, pues creo que hemos tratado de hacer las cosas lo mejor posible. Ellos están en todo su derecho y yo no tengo nada que criticar. Están en su derecho de poder investigar, de acusar, y quien tenga que dictaminar dirá quién tiene la razón”.

NADA GRAVE

-Se sabe que ha estado delicado de salud. ¿Qué tan grave es la enfermedad que está enfrentando?

“Primero, la enfermedad no es grave. Segundo, no tengo ninguna cosa que signifique riesgo de mi vida, como han dicho por ahí. Algunos querrán verme muerto, pero no lo van a conseguir. Soy duro de matar. Lo que pasa es que tengo una pequeña parálisis en uno de los nervios de los ojos y eso me hace ver doble, pero se está viendo cuál es la solución y eso pasa por un poco de tiempo para que se normalice y para eso debo tener un ojo tapado. Pero yo puedo trabajar con un ojo, no tengo ningún problema, por lo que el lunes vuelvo”.

NOTIFICACIÓN

Ante el Segundo Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, En causa Rol C-2897-2020, EN LO PRINCIPAL: Solicita notificación. PRIMER OTROSI: Se tenga presente. SEGUNDO OTROSI: Solicita oficios. TERCER OTROSI: Acompaña documentos. JORGE FONSECA DITTUS, abogado, por demandante, en Juicio Ejecutivo, “BANCO SANTANDER CHILE con ALZAMORA”, Rol C-2897-2020, a US. digo: Que, Consta del Certificado de gravámenes y prohibiciones acompañado en autos que al inmueble inscrito a fojas 1226 número 850 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2017, consistente en el Departamento N°304, Bodega N°27, Condominio Pacífico, Avenida Pacífico N°4115, derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento de superficie N°49, ciudad y comuna de La Serena, se encuentra gravado con una HIPOTECA a favor de don SEBASTIÁN KEVIN GÁLVEZ RAGNARSSON, la que se inscribió a fojas 2064 N°1159 en el Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes raíces de La Serena del año 2019. En estas circunstancias y de acuerdo con lo establecido en el artículo 2428 del Código Civil en relación con el artículo 492 del Código de Procedimiento Civil, procede que S.S. disponga se notifique a don Sebastián Kevin Gálvez Ragnarsson, domiciliado en Pasaje Los Nenufares N°886, Coquimbo. POR TANTO; en mérito de lo expuesto y disposiciones legales, SOLICITO A S.S. acceder a lo solicitado. PRIMER OTROSI: Vengo en hacer presente a S.S., que el acreedor hipotecario don SEBASTIÁN KEVIN GALVEZ RAGNARSSON, ya fue buscado en el domicilio ubicado en Pasaje Los Nenufares N°889 Coquimbo, en juicio entre las mismas partes, Rol C-2125-2020 del 3° Juzgado de Letras de Coquimbo, sin ser habido. SEGUNDO OTROSI: Atendido el mérito de expuesto en el Primer Orosí de esta presentación, vengo en solicitar a S.S., se tenga a bien oficiar al Servicio de Registro Civil e Identificaciones, Registro Electoral, a fin de que se informe sobre el domicilio de don SEBASTIAN KEVIN GALVEZ RAGNARSSON, (acreedor hipotecario) RUT 19.207.561-0 y se oficie al Departamento de Extranjería de la Policía de Investigaciones de Chile, a fin de que informe las entradas y salidas del país del acreedor hipotecario. TERCER OTROSI: Sírvase S.S., tener por acompañado Estampados de búsquedas negativa de fechas 19 de agosto y 07 de septiembre de 2022, de causa Rol C-2125-2020 del 3° Juzgado de Letras de Coquimbo, en los cuales consta que el Acreedor Hipotecario fue buscado en su domicilio y no fue habido. La Serena, treinta y uno de enero de dos mil veintitrés. Proveyendo presentación de fecha 30 de enero de 2023 (folio 39): A lo principal: Téngase por acompañado documento, con citación. Al otrosí: Como se pide y estese a lo que se resolverá. Resolviendo derechamente presentación de fecha 13 de enero de 2023 (folio 35): Atendido el mérito de los antecedentes y de los oficios acompañados en autos; como se pide, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, practíquese la notificación solicitada, respecto al acreedor Hipotecario don SEBASTIÁN KEVIN GÁLVEZ RAGNARSSON, Rut 19.207.561-0, mediante avisos publicados por tres veces en el Diario El Día de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la República. Dese extracto redactado por la Señora Secretaria del Tribunal. En La Serena, a treinta y uno de enero de dos mil veintitrés, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. La Serena, seis de Febrero de dos mil veintitrés.

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS
SECRETARIA

EN LA SERENA

Deudas de Corporación Municipal no serán traspasadas a nuevo Servicio de Educación

Ricardo Gálvez P. / La Serena

 @eldia_cl

Con la implementación de la Ley 21.040, los establecimientos educacionales administrados por las más de 340 municipalidades ubicadas a lo largo del territorio nacional deberán ser traspasados a los llamados Servicios Locales de Educación Pública, o SLEP.

Cabe recordar que dichos cambios ya se ejecutaron en Coquimbo y Andacollo con la creación del SLEP Puerto-Cordillera, proceso que ahora seguirá con las comunas de La Higuera, Vicuña, Paihuano y La Serena.

Precisamente la situación de esta última comuna es la que produce más interrogantes, porque para nadie son desconocidas las dificultades por las que ha pasado la Corporación Gabriel González Videla desde su creación. De hecho, a pesar de que las deudas han ido saneándose paulatinamente, aún debe varios millones de pesos en cotizaciones previsionales y de salud a sus trabajadores.

EXISTE UN COMPROMISO CON LOS GREMIOS Y SINDICATOS

Consultado por este escenario, su secretario general, Ernesto Velasco, afirmó a Diario El Día que, de acuerdo al cronograma fijado por el Estado, se encuentran en la tercera de cuatro etapas para su traspaso al futuro Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Elqui.

“En este sentido, la fecha de traspaso es enero de 2024, por lo que desde el año 2022 estamos trabajando en conjunto con el equipo territorial del SLEP para realizar el proceso del modo más eficiente y transparente posible, entendiendo la dimensión que significa en nuestro caso, transferir 42 colegios y liceos, además de 16 jardines infantiles, desde el punto de vista de lo administrativo y

Después de que se conociera que la Corporación Gabriel González Videla pasará a formar parte del SLEP Elqui, diferentes interrogantes se abrieron en torno a los pagos que ésta debe, sobre todo, en materia previsional. No obstante, desde la Dirección de Educación Pública afirmaron que el deudor continuará siendo el sostenedor municipal correspondiente.

pedagógico”, agregó.

En relación a los pagos que la corporación aún adeuda, su secretario general señaló que tienen un compromiso asumido con gremios y sindicatos del área de la educación para regularizar la deuda previsional. Es así como ya han avanzado bastante a través de diferentes gestiones que vienen llevando a cabo con herramientas que entrega el propio Ministerio de Educación además de convenios con Isapres, IPS y Fonasa, a lo que se suma el apoyo del concejo municipal, debido a la aprobación de traspasos de fondos destinados exclusivamente para dichos fines.

Pero además, Velasco aclara que “la propia Ley 21.040 establece que, frente a una eventual deuda en materia previsional u otra de un municipio o corporación, ésta no se traspasa al servicio local, sino que debe ser asumida íntegramente por el anterior sostenedor. Pero estamos convencidos de que con las gestiones efectuadas, más otras que contemplamos, vamos a poder cerrar este proceso de la mejor forma”.

En esa línea, el director de Educación Pública, Jaime Veas, puntualizó que “es importante señalar que esta situación no impide el traspaso del servicio educativo al SLEP. Además, más allá de la instalación del servicio local, el deudor continúa siendo el sostenedor municipal correspondiente. Existe un mecanismo legal que permite regularizar

el pago de los derechos sociales de los funcionarios de los establecimientos educacionales que son traspasados. Es decir, se apoya al sostenedor municipal para que pague la deuda y se permite que el nuevo empleador, el servicio local, pueda pagar al día las cotizaciones de las y los trabajadores”.

Por su parte, la seremi de Educación, Cecilia Ramírez, sostuvo que “el nuevo Servicio Local de Educación Pública Elqui entró en funcionamiento administrativo el 1 de enero de 2023, encontrándose en etapa de evaluación el cargo de director o directora. Mediante un proyecto de ley que prontamente ingresará al Congreso, el MINEDUC busca ampliar la etapa de funcionamiento de los servicios locales a 22 meses para optimizar su instalación, entre ellos el SLEP Elqui, para ampliar el período de traspaso educativo al 1 de enero de 2025”.

Ahora bien, la concejal de La Serena, Daniela Norambuena, aseguró que “desde la corporación sólo nos han comentado de los plazos, que iniciará este proceso en marzo del 2024. Pero no existe ninguna información en detalle, de cómo se abordarán las deudas comprometidas como las cotizaciones previsionales de docentes o morosidades con servicios asociados, entre muchas cosas que no se nos han transparentado y, a la fecha, no se entregó ningún plan de reajustes. La pregunta es: ¿quién pagará esta deuda?”.

Asimismo, la edil acusó que en la actualidad, se está utilizando a la entidad

para pago de favores políticos con cargos de confianza.

“Sin reducciones de cargos, se usan las actividades y acciones para trampolines políticos o derechamente hacer campañas encubiertas. Definitivamente la próxima administración municipal quedará sin posibilidad de gestión por el tema económico de la corporación. Yo he señalado que se debe liquidar y tratar de bajar las deudas que siguen creciendo”, dijo.

¿QUÉ SON LOS SERVICIOS LOCALES DE EDUCACIÓN?

De acuerdo a Educación Pública, los servicios locales son organismos públicos distribuidos por todo el país, que cuentan con personalidad jurídica y patrimonio propio. En esta línea, reemplazan a las municipalidades o corporaciones municipales que estaban a cargo de la educación en las comunas.

Es así como deben velar por la calidad, la mejora continua y la equidad del servicio educacional, considerando las necesidades de cada comunidad educativa. Al mismo tiempo, tienen que considerar también las características de los estudiantes y las particularidades del territorio en que se sitúan.

Existen varias fuentes de financiamiento para estos organismos públicos, siendo la más importante los recursos que anualmente contempla la Ley de Presupuestos y la transferencia de los programas municipales y de gobiernos regionales. A esto se suman los recursos y bienes que reciban por concepto de la celebración de convenios con la Dirección de Educación Pública.

Cabe destacar que si bien no existe una relación de dependencia con las municipalidades locales, se podrán dar colaboraciones en caso de ser necesarias. En consecuencia, cada servicio podrá celebrar convenios con gobiernos comunales en las materias que resulten relevantes para el cumplimiento de su objetivo y que vayan en ayuda de la comunidad.

CABAÑAS MMA

Fábrica Kits prefabricadas en Pan de Azúcar

OFERTAS

36 m² a solo \$ 2.200.000
Media agua a solo \$ 1.200.000

Entregas inmediatas
Puntualidad y garantía

CONSULTAS

+56927112375

COMPLEJO RIPAMONTI-LODGE

- Cabañas, piscina temperada, tinajas
- Restaurante y fines de semana bailable
- Tablas, parrilladas, anticuchos
- Disfruta en Pan de azúcar, un lugar campestre, para amigos y familias
- Empresas, matrimonios, licenciaturas

Infórmese

+56968446207

VENTA LA SERENA

TERRENO DOS HECTÁREAS

4 ESQUINAS AL SUR, ENTRE CALETERA Y AVENIDA PACIFICO.

VALOR 5 UF EL MT2

+569 76488828



Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49581
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

Luciano Alday V. / Ovalle

@eldia_cl

Durante esta semana, una desagradable situación provocada por una plaga de ratones en el establecimiento, generó la preocupación de la comunidad escolar del Colegio San Juan Bautista de Ovalle.

Si bien, en un primer momento, no se habían avistado roedores en el lugar, la existencia de fecas en las salas de clases y un video grabado durante una noche, confirmó finalmente, la existencia de estos desagradables animales en el colegio.

“El día miércoles me llamó mi hija para decirme que su sala del colegio estaba llena de fecas de ratones, incluso me mandó fotografías. En el WhatsApp de apoderados del curso nos pusimos al tanto de la situación y comenzamos a hacer presión para ver qué hacía el colegio ante este caso grave”, explica uno de los padres, quien prefirió reservar su identidad.

Pero el problema no se redujo a sólo ese día, lo que generó mayor alarma entre las familias. “En el colegio lavaron con cloro las salas, pero el problema es que el jueves nuevamente aparecieron fecas de ratones. Nuestra preocupación se genera porque el colegio no ha tomado ninguna medida de suspensión de clases o de la alimentación, y eso es

PLAGA DE ROEDORES EN RECINTO EDUCACIONAL DE OVALLE

Suspenden clases en Colegio San Juan Bautista por insalubridad

Apoderados del establecimiento manifestaron preocupación por la salud de sus hijos, ante la presencia de fecas de ratones en las salas de clases, por lo cual, decidieron denunciar la situación en la oficina comunal de la seremi de Salud, la que procedió a inspeccionar el recinto y, posteriormente, prohibir el funcionamiento del colegio, al menos hasta que se solucione el problema.

preocupante, porque no sabemos si el comedor también ha sido contaminado por los ratones”, complementó.

Asimismo, se divulgaron rumores de que esta situación ya había ocurrido anteriormente, aunque no había generado revuelo como sí ocurrió esta semana.

SUSPENSIÓN DE CLASES

Es así como, un grupo de apode-

rados, cansados de esta situación, procedió a realizar la denuncia en la oficina comunal de la seremi de Salud. Al tomar conocimiento del caso, la autoridad sanitaria concurrió al Colegio San Juan Bautista, para corroborar lo informado por las familias.

“Hemos procedido a fiscalizar el establecimiento, en el cual se ha constatado faltas al artículo 178 del

Código Sanitario, que dice relación con presentar situaciones que pudiesen inherentemente, causar algún riesgo a la salud de la comunidad escolar. Se hizo una inspección exhaustiva, se encontraron ciertas observaciones, y por lo tanto, no pudimos asegurar que este fuese un lugar que evite algún riesgo para la salud de los niños. Como estas medidas de salud pública están normadas, hemos procedido a establecer la prohibición del funcionamiento del establecimiento, hasta que se presente un plan de limpieza profunda y medidas de sanitización por empresas autorizadas”, afirmó la seremi de Salud, Paola Salas.

La autoridad agregó que “en todos los establecimientos educacionales deben tener un plan constante de vigilancia, para evitar la presencia de roedores, y esa situación es la que estamos exigiendo que se cumpla. Una vez que esto ocurra tenemos que ir a reevaluar la situación”.

“Manos a la Obra” invita a impulsar el rol social de las empresas de la industria de la construcción en beneficio de sus trabajadores y familias

Que las empresas socias de la CChC La Serena desarrollen su propia gestión social y utilicen los programas sociales disponibles, es el mayor propósito de esta iniciativa.

La administrativa de obra El Sauce III de Inmobiliaria Serena, Evelyn Orellana, quedó gratamente sorprendida al constatar el servicio que le brindó el Programa Construye Tranquilo. Además de brindarle una atención oportuna, sus exámenes de mamografía y PAP no tuvieron costo para ella. “Mi vida ha cambiado en un ciento por ciento, hoy tengo más posibilidades de retomar la atención de salud, de manera que ha sido muy positivo”, destacó Evelyn y agrega que por sus funciones en la empresa ha visto el impacto que genera en sus pares, la atención de asistencia social que brinda la Fundación Social CChC. “Mis compañeros siempre esperan a las asistentes y están muy atentos al apoyo que nos brindan”.

Y es que estos programas sociales, son utilizados en beneficio directo de los trabajadores, trabajadoras y del entorno familiar, en áreas tan relevantes como la salud, capacitación, asistencia social, entre otros. Cada uno de estos programas no solo permiten contribuir a un mejor bienestar de los y las trabajadoras, sino además generan un vínculo importante entre el colabo-

rador y la empresa como la fidelización, mejor clima laboral y productividad.

MÁS ATENCIONES MAYOR CALIDAD DE VIDA

En el 2022, un total de 46 empresas socias de la CChC La Serena, hicieron uso de estos programas sociales, alcanzando una cobertura de 14.563 atenciones para sus trabajadores/as y sus familias en áreas de la salud, formación y atención social y con un presupuesto ejecutado de más de \$474 millones de pesos. Este año se busca que más empresas impulsen su rol social y hagan uso de los programas sociales disponibles para las y los colaboradores.

“Que los trabajadores vean que las empresas se preocupan de ellos es primordial. Tenemos que ser capaces de ver los beneficios que esto tiene más que el costo, porque finalmente todos ganamos, los trabajadores llegan contentos y la empresa se fortalece”, destaca la jefa de gestión de personas de Constructora Rencoret, Pilar Morales.



Por su parte, el presidente del área social de la CChC La Serena, Rodrigo Trucco enfatiza “han sido años complejos para nuestra industria, sin embargo, pese a las dificultades ha sido importante que no perdimos el foco, alineados al propósito del gremio de mejorar la calidad de vida de quienes trabajan en esta industria y en ese sentido, estoy

orgulloso de lo que se ha hecho en la región, de los socios, de sus empresas y del área social de la Cámara que da el apoyo para que las empresas puedan desarrollar estos programas por el bien de sus trabajadores. Mi invitación es a que más empresas se sumen y a quienes ya lo han hecho felicitarlos por ocuparse de quienes trabajan en sus empresas”.

UF 06.05.23: \$ 35.917,05

DÓLAR COMPRADOR: \$793,70

DÓLAR VENDEDOR: \$794,00

IPC MARZO: +1,1%

IPSA: +1,93%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 5.480,42 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +2,11% y cerró en 27.733,99 puntos.

GRAN JORNADA PARA PONER EN VALOR NUESTRA BEBIDA REGIONAL

Paihuano se prepara con todo para celebrar el Día del Pisco

El pisco sour más grande del mundo, diversos stands de comida, 14 pisqueros y el cantante romántico, Douglas, serán los principales atractivos de esta gran fiesta.

Equipo El Día / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

¿Es posible imaginar un pisco sour de 1.000 litros? Sí, leyo bien. 1.000 litros. Este próximo sábado 13 de mayo desde las 11 horas, en la localidad de Pisco Elqui, comuna de Paihuano, se presentará el pisco sour más grande del mundo, el cual, viene a superar una marca registrada en la misma comuna hace algunos años, con 650 litros.

Todo ello, en el marco de la celebración del Día Nacional del Pisco, jornada en la que también habrán muchas sorpresas, stands de comida, degustaciones de distintas pisqueras y la presentación en el cierre- directamente desde Miami- del cantante romántico, Douglas.

Así lo anunció ayer, el alcalde Hernán Ahumada, quien encabezó una conferencia de prensa realizada en La Serena, en la cual, extendió una invitación para acudir a este evento que tendrá lugar en la ex cancha de Pisco Elqui. "Hacemos la invitación a todas las personas este sábado 13 de mayo



En La Serena, y acompañado por autoridades y productores pisqueros, el alcalde Hernán Ahumada dio a conocer los detalles de la jornada en la que se celebrará el Día Nacional del Pisco.

a que asistan a la celebración del Día Nacional del Pisco. Habrán stands de comida, platos típicos, 14 pisqueras y para finalizar, la presentación del cantante nacional Douglas", explicó el edil.

Por su parte, Claudio Escobar, gerente de la Asociación de Productores de Pisco, Pisco Chile, valoró esta instancia y expresó que "el municipio de Paihuano ha sido uno de los principales impulsores de la industria pisquera, tratando de posicionarla y realzar su valor. Es por ello que sólo podemos agradecer el ímpetu del alcalde Ahumada de tratar



Lo mejor de la producción pisquera regional podrán degustar quienes acudan a Pisco Elqui este próximo 13 de mayo.

edn
impresores

COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

Info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN A SERENA (51) 2 200490 (51) 2 200410 (51) 2 209424 COQUIMBO (51) 2 200405

de posicionar nuestra bebida a nivel local, regional y nacional".

PISCO SOUR MÁS GRANDE DEL MUNDO

El alcalde Ahumada se refirió también a lo que será el pisco sour más grande del mundo, que se elaborará para di-

cha ocasión y que viene a superar un récord que lo posee la misma comuna. "Superaremos nuestra propia marca que era de 650 litros. Así es que los esperamos con todo el entusiasmo para celebrar este importante día", afirmó.

Cabe recordar que la entrada al evento será totalmente gratuita.



Diario El Día

5 h 🌐



🏆 Más de 200 competidores de canotaje polinésico en la costanera buscan cupo en Panamericano.



📍 294

302 comentarios



Me gusta



Comentar



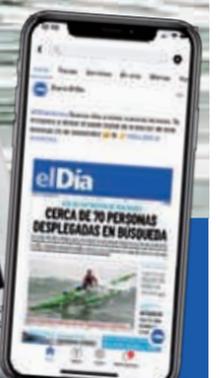
Compartir



Diario El Día

elDía

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



DIVISIÓN EN LAS PYMES

67 agrupaciones envían carta para mostrar apoyo a acuerdo por el salario mínimo

La principal diferencia entre las agrupaciones de Pymes que apoyan y rechazan el acuerdo alcanzado con el Gobierno en torno al salario mínimo, estaría enfocado en la tasa del Impuesto de Primera Categoría.

BioBio / Chile

 @eldia_cl

Luego que 65 organizaciones de Pymes desconocieran el acuerdo del Gobierno para entregar subsidios en el marco del salario mínimo, este viernes, 67 agrupaciones de Mipymes enviaron una carta a la Cámara de Diputados y Diputadas, para mostrar su apoyo al acuerdo alcanzado con el Ministerio de Economía.

Esto último se refiere al reajuste al salario mínimo para llegar a \$500 mil pesos en 2024, luego de cinco jornadas de conversaciones.

Según consignó el Diario Financiero, Mipyme calificó el acuerdo como un pacto que "avanza en la dirección correcta".

"El acuerdo sin duda da cuenta y armoniza ambas posiciones, sin vencedores ni vencidos, sino más bien convencidos que el camino tomado

es el correcto", dice el escrito.

El texto está firmado por la Confederación General de Cooperativas de Chile; la Confederación de Dueños de Camiones de Chile; la Unión Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; la Confederación Nacional de la Pequeña Industria y Artesanado de Chile; la Asociación Gremial Avanza Mujer; y la Confederación Gremial Nacional de Organizaciones de Ferias Libres, entre otras agrupaciones.

Pese a que celebran la resolución a la que se llegó con el Ministerio de Economía, desde las Mipyme hicieron un llamado a seguir avanzando hacia mejores condiciones en la legislación.

"Lo anterior, no descarta inclusive poder mejorarlo en la discusión parlamentaria, pudiendo profundizar algunos temas y por qué no incorporar aspectos que aún le den más valor y grandeza al acuerdo alcanzado", precisaron en la carta.



LAUTARO CARMONA

Para las organizaciones que apoyaron el acuerdo con el gobierno, éste va en la dirección correcta.

PYMES Y EL GOBIERNO

Jorge Welch, de la Asociación de Emprendedores (Asech), cuestionó ayer al Ejecutivo, asegurando que perdió la oportunidad de lograr un acuerdo y que por eso 65 organizaciones rechazaron la propuesta de La Moneda.

Además de Asech, Conapyme

y la Multigremial Nacional de Emprendedores también se mostraron contrarios a la resolución alcanzada.

Por otro lado, en la carta enviada hoy a la Cámara Baja por las organizaciones que apoyan el acuerdo, no se olvidaron de quienes estuvieron en contra.

"Cabe señalar, que la principal diferencia entre quienes firmamos y quienes no lo hicieron, dice relación con la Ley N°21.256, para extender hasta diciembre de 2023 la tasa del Impuesto de Primera Categoría en un 10% para aquellas empresas acogidas al Régimen ProPyme general, versus mantener el porcentaje actual como permanente, propuesta que muchos gremios Mipymes compartimos, pero que en nuestro caso, hemos estimado elevarla a la discusión parlamentaria y ligada a una futura reforma tributaria", señalaron en el documento.

Finalmente, las 67 agrupaciones a favor piden al Congreso "valorar los acuerdos alcanzados".

REMATE

TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C 2283-2017 "Banco Santander-Chile con EXPORTADORA NEW FISH LEADER LIMITADA", fijó 31 de mayo de 2023, 09:00 horas, remate de los derechos correspondientes al 40% del inmueble consistente en el Lote N° 2, resultante de la subdivisión del Lote 4 y éste a su vez, resultante de la subdivisión del Bien Común de la Etapa E, del Proyecto de Parcelación de la Comunidad La Herradura, ubicada en la comuna de Coquimbo, inscritos a fojas 985 N° 542 (por el 20%) y a fojas 1048 N° 589 (por el 20%) ambos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo correspondiente al año 2008, Rol Avalúo fiscal N° 893-192, de Coquimbo. Mínimo subasta \$5.025.735, correspondiente a los 2/3 de la tasación fiscal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en la causa a la que accede por el link <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/indexN.php>. Erick Barrios, Secretario (s).La Serena, cuatro de Abril de dos mil veintitrés.

REMATE

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C-2832-2022 SANTANDER CHILE con HERNÁNDEZ SEGOBIA 30 de mayo de 2023, 12:00 horas, remate de inmueble consistente Departamento número Trescientos veintitrés, de la planta segundo piso del Edificio Tres, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento número Treinta y tres, ambos del Condominio Santa Teresa, con acceso común por calle Cabo Exequiel Aroca número mil trescientos, de la ciudad y comuna de Coquimbo. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 6.956 N° 3.324 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2020. Rol de Avalúo N° 913-165. Mínimo subasta \$48.829.067, correspondiente al avalúo fiscal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Isabel Del Carmen Cortes Ramos. Secretario.

SE NECESITA ARRENDAR

bodega para Hospital La Serena de 600 m2 o más, y que posea las siguientes características:

- Control de acceso
- Circuito cerrado
- Disponibilidad de ingreso las 24 horas

Las consultas y envío de cotizaciones y propuestas deben ser enviadas a Javier Toro Sagüez, al correo:

jefecontabilidad.hls@redsalud.gov.cl

IMPUTADOS PODRÍAN SUBIR A 300

Corte brasileña libera provisionalmente a 40 acusados por actos golpistas

El Supremo Tribunal Federal (STF) liberó provisionalmente a un grupo de las 293 personas que estaban con prisión preventiva tras ser imputadas por los eventos golpistas del último 8 de enero.

BioBio / Internacional
@eldia_cl



El Supremo Tribunal Federal (STF), la máxima corte de Brasil, concedió este viernes libertad provisional para 40 personas de las 293 que seguían detenidas e imputadas por los actos golpistas del pasado 8 de enero.

La decisión del magistrado Alexandre de Moraes benefició a 26 hombres y 14 mujeres, que seguirán respondiendo ante la Justicia, pero cumpliendo medidas cautelares como el uso de tobillera electrónica de monitorización y sin poder ausentarse del Distrito Federal de Brasilia.

Otras 253 personas, 67 mujeres y 186 hombres, todos ya imputados por el supremo, permanecen detenidos en la capital brasileña.

Todos los acusados, de los cuales 200 fueron declarados reos esta misma semana, responden por los delitos de asociación criminal armada, abolición violenta del Estado democrático de derecho, daños calificados y destrucción de patrimonio público histórico.

Cabe recordar que el pasado 8 de enero, partidarios radicales del ex presidente Jair Bolsonaro invadieron y depredaron las sedes de los tres poderes en la capital, Brasilia, en un intento de golpe de Estado contra el Gobierno del presidente, Luiz Inácio Lula da Silva.

Por esos sucesos fueron detenidas 2.151 personas, de las cuales unas 300 permanecen en prisión, en tanto que el resto responderá ante los tribunales en libertad.

A finales de abril, la máxima corte ya había aprobado la imputación penal de los primeros 100 acusados de

Imagen de algunos de los detenidos que el pasado 8 de enero, intentaron asaltar las sedes de los tres poderes del Estado, en la ciudad de Brasilia.

haber cometido los ataques y esta semana de los otros 200.

El Supremo ha incluido a Bolsonaro entre los investigados a fin de determinar si, aún estando ese día en Estados Unidos, de donde regresó el pasado 30 de marzo, incitó ese movimiento o si tuvo algún papel en la planificación de la intentona golpista.

La próxima semana, según anunció también este viernes el STF, la máxima corte comenzará el juicio virtual de 250 denuncias por los actos antidemocráticos, sumando un total de 800, con lo que el número de imputados puede aumentar de los actuales 300.

De igual manera, el magistrado De Moraes, instructor del caso y también presidente del Tribunal Superior Electoral (TSE), negó el pedido de la defensa del ex ministro de Justicia y ex secretario de Seguridad del Distrito Federal, Anderson Torres.

La defensa de Torres, que está preso en el mismo proceso de los actos antidemocráticos y acusado de negligencia cuando ese día era el titular de la Seguridad Pública en la capital brasileña, solicitó el traslado para una clínica por razones médicas, lo que fue negado por la corte.

El pulgar de Gastón encontró el trabajo en minería por el que tanto se capacitó.

¡Y ya soy el empleado del mes...!

Publica tus avisos económicos en Brasil 431, La Serena. También en www.diarioeldia.cl

Avisos Económicos | elDía

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas

webpay



También puedes publicar escaneando **acuí**

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Casa segundo piso, independiente. F: 990773252 - 992955729

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Depto. año corrido, amoblado, excelente estado, 3 dormitorios, sector San Joaquín. F: 984353030

Mini Depto., para 1 persona, dama, amoblado, sin mascotas, sólo agua incluida, sin estacionamiento, independiente, sector Vista Hermosa, \$260.000. F: 973374526

Sector Puertas del Mar, condominio, amoblado, estacionamiento, \$430.000. F: 998443213

ARRIENDO - PIEZA

Arriendo pieza individual, baño privado, entrada independiente, cocina, comedor compartido, gastos, consumos incluidos, internet, wifi, cable, calle Galvarino La Serena, no considera estacionamiento, \$180.000. F: 963519280

VENDO - CASA

Casa básica, ampliada, \$38.000.000, sólo efectivo, Población Estados Unidos, Coquimbo, living, comedor, 3 dormitorios, cocina, 1 baño + baño de visita, patio, ubicada calle principal. F: 958176866

Casa remodelada, Balmaceda, \$139.000.000, un piso, 4 dor-

mitorios, 2 baños, 1 estacionamiento. F: 966222740

Casa grande, Barrio Universitario, \$169.000.000, remodelada, 4 dormitorios, 3 baños, 1 estacionamiento. F: 966222740

Casa Cond. Herradura, Coquimbo, un piso, 2d, 2b, pieza multiuso, bodega. F: 966222740

Sector Monte Patria, Ovalle, centro, 3d, 4b completos, 2 en suite, oficina, amplio living-comedor, cocina amueblada, lavandería, bodega, posee huerto y derecho de agua, amplio estacionamiento, portón eléctrico, 590 m2 de terreno, 184 m2 construidos, \$190.000.000, conversable. Reales interesados llamar F: 968556751 - 989104747

Vendo hermosa casa, 4 dormitorios, 2 baños, lavandería, quincho, Sup. 500 m2 y 144 m2 construidos. Ideal para colegio, jardín infantil o negocio, Compañía Alta, La Serena, \$180.000.000. F: 941139627

ARRIENDO - LOCAL

Arriendo local recién restaurado, pintado, con artefactos nuevos en baño, excelente estado, ubicado en Calle Pinto 1298, centro de Coquimbo. Contactar al F: 965627616

VENDO - LOCAL

Local Comercial sector centro, Brasil con Infante, 238 m2, comunicarse al fono: F: +56988006211

VENDO - TERRENO

Terreno sector Quilacán, 5.000 m2, factibilidad de luz. Otro, sector La Estrella, 5.000 m2, sin agua y luz. F: +56971426965

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Toyota Yaris 2008 mecánico, \$5.000.000, único dueño. F: +56942852987

BMW X4 2021 \$48.500.000. Fono F: 974982135

Vendo automóvil fue colectivo, 2007. F: 969069506

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se necesita chofer furgón escolar reemplazo. Enviar curriculum a: F: esembran-dopalabras@gmail.com

Ayudante de Cocina para el sector Milagro II, Serena. F: 958271626

Educadora Diferencial TEL. Educadora Párvulos Postítulo TEL, 44 horas, Escuela Lenguaje San Guillermo, ciudad Vicuña. F: directorasg2019@gmail.com

Importante empresa de Coquimbo del Rubro Agrícola, requiere contratar Vendedor Mayorista. Buscamos persona proactiva, comprometida, empático y de buen trato. Requisitos: Educación Supe-

rior, Técnico, de preferencia del área agrícola. Experiencia previa en cargos similares. Enviar C.V. con pretensiones de renta al correo: F: alejandracmv@gmail.com

Empresa de Ingeniería en Electricidad ubicada en Tierras Blancas recibe estudiantes en práctica de contabilidad, administración y electricidad. Se ofrece sueldo y proyección. Enviar C.V. a: F: postulacion.shcc@gmail.com

Se busca Asistente en Contabilidad, ideal con experiencia en finanzas, para empresa de ingeniería, ubicada en Tierras Blancas, Coquimbo. Enviar C.V. a: postulacion.shcc@gmail.com o WhatsApp F: +56931925449

Se busca Jornal con licencia de conducir clase B, para empresa ubicada en Tierras Blancas. Enviar C.V. a: postulacion.shcc@gmail.com o al WhatsApp F: +56931925449

Se busca persona (varón) o pareja para vivir y trabajar en cabañas ubicadas en Río Hurtado. Ideal experiencia en mantenciones en general. Enviar C.V. a: postulacion.shcc@gmail.com o al WhatsApp F: +56972103417

Colegio Seminario Conciliar de La Serena, requiere contratar Monitores o Docentes para Academias de Ajedrez y Música. Favor interesados enviar antecedentes y pretensiones de renta a: F: curriculum@seminarioconciliar.cl

Colegio Intercultural de La Serena, necesita Profesor/a de Castellano y Filosofía, 44 horas, de preferencia en modelos Waldorf, SAI, Intercultural. Modalidad educativa Enseñanza Media, período de tiempo de reemplazo 1 mes aprox. con posibilidad de extensión. Enviar Curriculum Vitae a: F: colegio-intercultural@live.cl

Se solicita Administrativo Contable con experiencia, excelente redacción y ortografía, sueldo acorde al mercado. Enviar C.V. al email: F: postulacionesespeciales2023@gmail.com

Escuela de Lenguaje Cordillera, Parte Alta de Coquimbo, necesita Educadora Diferencial con mención en TEL para reemplazo de 44 horas. Enviar

antecedentes a: F: escuela_de_lenguaje_cordillera@yahoo.es

Se solicita Educadora Diferencial con Mención en Lenguaje, 22 horas semanales para la ciudad de Vicuña. Enviar C.V. al mail: esclenggmistral@gmail.com F: esclenggmistral@gmail.com

Educadora Diferencial con Postítulo en Lenguaje, 22 horas, jornada tarde, medio mayor para escuela de lenguaje en Villa La Florida, La Serena, contrato hasta febrero 2024. 977779981. F: alejandradelpinarcos@gmail.com

Empresa de la región necesita contratar Chofer clase A4 o A5, Maestros Rastrilleros de asfalto y Jornal chileno o extranjero con papeles al día. Interesados enviar antecedentes y pretensiones de sueldo al correo: F: adquisiciones@criocristal.cl

VENDO

Vendo terreno Parque La Foresta, 4 capacidades, escritura pública al día, \$6.000.000. F: 995928062 - 988306731

COMPRO

Compra Venta Antigüedades muebles relojes pinturas monedas discos pianos joyas. Reparaciones muebles. F: +56964948190

SERVICIOS

Maestros constructores con amplia experiencia en todo tipo de construcciones, plomería, electricidad, responsabilidad y seriedad garantizada. Fono: +569 67378536

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

****Trabajos Rápidos y Garantizados**** Cerámicos - Pinturas - Radieres - Gasfitería - Rejas - Techumbres - Ampliaciones - Remodelaciones, entre otros. F: 996340769

Se realizan trabajos particulares de soldadura, rejas, protecciones, portones, reparaciones F: +56974688358

VARIOS

Citación: Comerciantes Mayoristas de La Serena S.A., cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el lunes 29 de mayo de 2023, a las 19:00

en primera citación. La junta se realizará en el casino de la sociedad ubicado al interior del Terminal Agropecuario La Palmera, Ruta 5 Norte, sin número, La Serena. Los temas a tratar serán: Exposición memoria Directorio, Balance y Auditoría 2022. Informe Comisión de Disciplina e Informe Comisión Revisadora de Cuentas. F: El Directorio

SÓLO MAYORES

Gordita talla XXL senos y cola muy grandes \$10.000 momento, ojo soy gordita. F: +56947302540

Boliviana independiente, Carolina, para hombres exigentes, excelente trato, bonita. F: 935835268

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

"Yenny", apasionada. F: +56990734510

Exquisita flaquita de 20 años. F: +56972745645

\$10.000, lolita, Yisel, boliviana, amorosa, apasionada, besos reales, lindo cuerpo, centro. F: 962885047

Natalia, paraguaya, promoción, 10:00 horas. F: 966320814

LEGALES

Por extravío se da orden de no pago al Vale Vista N° 7548964 del Banco Scotiabank, sucursal Santiago.

Se da aviso de robo de Tarjeta de Identificación Personal de Gendarmería de Chile TIP, a nombre de Fabiana Caterina Ruiz Contreras, Rut: 13.017.548-1

Se da aviso de extravío Certificado Curso Licencia Profesional A-2, Folio N° 00088275 y A-4, Folio N° 00088276, a nombre de Manuel Alejandro Collao Rivadeneira, Rut: 16.601.836-6.

Por extravío se da orden de no pago al Cheque N° 1146 de la Cuenta Corriente derivada N° 9022481 del Banco Estado, emitido el 27 de marzo de 2023 a nombre de Víctor Julio Velásquez Sanz, por un monto de \$7.972.691.

YA ESTAMOS EN

TikTok

SÍGUENOS:
@diarioeldia

Vida Salud

PUBLICA CON **NOSOTROS**

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

TRIBUNAL DE DISCIPLINA RATIFICA SENTENCIA CONTRA LOS AURINEGROS

Coquimbo Unido cae hasta el décimo lugar tras la resta de tres puntos

Se dio el triunfo por 3-0 al cuadro de Cobresal, que se convierte así, en el nuevo líder del Campeonato Nacional.

Carlos Rivera / Coquimbo

@eldia_cl



CRISTIAN SILVA

El citado partido entre Coquimbo Unido y Cobresal, fue válido por la octava fecha de la primera rueda en la Primera División.

El fútbol se juega en la cancha y fuera de ella. De eso pueden dar fe en Coquimbo Unido que ayer sufrió la pérdida de los puntos que había ganado a Cobresal en el marco de la octava fecha del Campeonato Oficial. La Segunda Sala del Tribunal de Disciplina de la ANFP, ratificó el fallo de la primera instancia, confirmando la pérdida de esas tres unidades y la derrota 0-3 ante el elenco minero.

Un golpe a la defensa de los aurinegros y un incidente que debe llevar a la revisión de los procesos internos en el club frente a la responsabilidad que conlleva la preparación de un partido profesional y que no puede repetirse bajo ninguna circunstancia, como señaló el asesor del club, Pablo Ramírez, quien indicó a diario El Día, que “uno siempre aprende de estas cosas. Hay una pérdida de puntos y económica. A un club profesional no le pueden pasar este tipo de situaciones”, reconoció.

Calificó lo ocurrido como una “cadena de equivocaciones”, que llevó al desenlace final. “Es un error importante”, consideró el gerente de los Piratas.

Posteriormente, la institución subió a sus redes sociales una declaración donde dejó clara su postura ante lo ocurrido. “El resultado en cancha es evidente (2-1), al igual que el nulo dolo de vulnerar la norma”, señalaron.

Luego, reiteraron la convicción que hubo un error, aunque completamente involuntario. “Estamos convencidos que el error involuntario de una ‘X’ no puede tener una sanción tan grave como la pérdida de puntos, a pesar que se acreditó la correcta habilitación del jugador, Fabián Carmona”.

Reiteraron en el puerto que si bien es un momento triste, como institución se recuperarán. “Es un día muy triste para nuestra querida institución, pero tenemos la férrea convicción que, como siempre, superaremos entre todos con Fuerza y Coraje este amargo momento”, puntualizaron.

De esta manera, Coquimbo Unido, que ostentaba el quinto lugar de la clasificación con 19 unidades, y que



ANFP

La declaración pública de Coquimbo Unido entregada en la tarde de ayer, donde expresan su convencimiento de que “el error involuntario de una ‘X’ no puede tener una sanción tan grave como la pérdida de puntos.

pudo asaltar el liderato de la tabla en los duelos ante Unión Española y Copiapó, descendió a la décima posición, con 16 positivos, y una diferencia de -2, y con el duelo ante la Universidad de Chile por disputar el próximo miércoles, 10 de mayo en su regreso al Estadio Francisco Sánchez Rumoroso.

Además, el cuadro aurinegro, sufrió una multa de 500 UF, es decir, casi 18 millones de pesos.

Cobresal, en cambio, sumó 23 unidades y se convirtió en nuevo líder del campeonato, superando a Huachipato que se mantiene con 22 puntos.

LA SEGUNDA SALA

El fallo fue entregado en la tarde de ayer, estableciéndose la pérdida de puntos logrados en cancha por el Pirata, por un error administrativo.

La historia parte en el duelo por la octava fecha de la presente campaña, cuando Coquimbo Unido se impone al elenco minero por 2-1. Sin embargo, la victoria fue anulada, pasando esas

tres unidades a manos del cuadro de El Salvador por un marcador 3-0 en base al reglamento.

Al término del compromiso fue el juez central, Nicolás Millas, quien realizó la acusación, consignando que Coquimbo Unido hizo jugar a un futbolista que no estaba inscrito en la planilla oficial del partido.

Hace poco más de un mes, la Primera Sala del Tribunal Autónomo de Disciplina de la ANFP decidió sancionar a Coquimbo Unido con la pérdida de tres puntos, además de una multa de 500 UF.

Tras la apelación porteña, la Segunda Sala mantuvo la resolución original. “Se confirma la sentencia de la Primera Sala del Tribunal Autónomo de Disciplina de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional. Se sancionó al Club Coquimbo Unido con la pérdida de los puntos por ese encuentro sostenido con el club Cobresal, entendiéndose, en consecuencia, que perdió el partido, otorgándose el triunfo al club Cobresal por el marcador de tres por cero y una multa de 500 Unidades de Fomento”.

DE CUMPLEAÑOS Y EN EL LIDERATO

En el cuadro minero en tanto, festejaron la medida adoptada por el tribunal, ya que coincide con los festejos de su aniversario institucional número 44.

“Conmemoramos estos 44 años con pasión y orgullo. Sigamos colaborando para hacer más grande la historia de nuestro Cobresal”, publicaron en el elenco de El Salvador, que con los tres puntos obtenidos por secretaria, se convierten en punteros de la clasificación.

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Cobresal	23	12	7	12
2 Huachipato	22	11	7	8
3 U de Chile	21	11	6	3
4 U. Católica	19	11	5	8
5 Colo Colo	19	12	5	2
6 Everton	17	12	5	-1
7 U. Española	16	12	4	4
8 O' Higgins	16	12	4	2
9 U. La Calera	16	12	3	0
10 Coquimbo U.	16	12	5	-2
11 Palestino	15	12	4	-6
12 Ñublense	14	12	3	-6
13 A. Italiano	13	12	3	0
14 Copiapó	13	12	3	-8
15 Curicó	10	11	3	-8
16 Magallanes	8	11	2	-8

Programación Fecha 13º

Martes 09/05

15:30 Magallanes	Vs.	Curicó
18:00 Ñublense	Vs.	Copiapó
18:00 U. Española	Vs.	U. La Calera
20:30 Colo Colo	Vs.	A. Italiano

Miércoles 10/05

18:00 Cobresal	Vs.	O'Higgins
18:00 Coquimbo	Vs.	U de Chile
20:30 U. Católica	Vs.	Huachipato

Jueves 11/05

20:30 Everton	Vs.	Palestino
---------------	-----	-----------

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 San Luis	20	10	6	7
2 La Serena	20	10	6	6
3 Cobreloa	17	10	5	2
4 Antofagasta	16	10	5	6
5 Temuco	16	10	4	-2
6 Rangers	15	10	4	1
7 Iquique	14	10	3	3
8 U. San Felipe	14	10	4	0
9 Stgo. Wanderers	14	10	4	0
10 Santa Cruz	13	10	3	-2
11 San Marcos	11	10	3	0
12 Stgo. Morning	11	10	3	-1
13 Barnechea	11	10	3	-3
14 Recoleta	11	10	2	-3
15 Puerto Montt	9	9	2	-3
16 U. de Concepción	4	9	1	-11

Programación Fecha 11º

Martes 09/05

12:00 Puerto Montt	Vs.	Stgo Morning
--------------------	-----	--------------

Miércoles 10/05

15:30 Wanderers	Vs.	San Marcos
19:00 Rangers	Vs.	San Luis

Jueves 11/05

18:00 La Serena	Vs.	Barnechea
18:00 Cobreloa	Vs.	Recoleta
18:00 Temuco	Vs.	Iquique
18:00 U de Concep	Vs.	Antofagasta

Viernes 12/05

20:00 Santa Cruz	Vs.	U. San Felipe
------------------	-----	---------------

EL JUEVES DESDE LAS 18:00 HORAS

CD La Serena inaugurará el césped y una mejor iluminación en La Portada

Ante el cuadro de Barnechea, el equipo papayero regresa al principal campo deportivo de la capital regional, cuyo césped fue resembrado durante el último mes y sus focos de luz, renovados.

Carlos Rivera / La Serena

 @eldia_cl

Deportes La Serena regresará al Estadio La Portada el jueves 11 de mayo, a las 18:00 horas, frente a su similar de Barnechea.

Después de un poco más de 30 días, periodo en el cual, debieron cambiar la localía en uno de los encuentros con Puerto Montt, los pupilos de Juan José Luvera, reinaugarán el césped que ha ido cambiando su rostro, como también la iluminación, que también ha sido refaccionada.

Si en lo deportivo, el técnico Luvera defenderá el liderato de la categoría que comparten con San Luis de Quillota, el hecho que La Portada vuelva a tener las condiciones ideales para disputar un duelo profesional, también es un



CEDIDA

La administración del Estadio La Portada, en la persona de Nelson Torres, guió la visita que realizaron a La Portada, Juan Gallardo y Milko Leguas.

reto, tanto para la administración y la municipalidad como para el propio club, el cual, ha comenzado a interactuar y participar de esos arreglos y mejoras.

De esta forma, el jefe de gabinete del municipio de La Serena, Juan Gallardo, participó de una visita inspectiva a La Portada acompañado del gerente de Club Deportes La Serena, Milko Leguas, donde certificaron la calidad del pasto como también el tema de las luminarias que ahora permitirán que los encuentros se disputen en horario nocturno. "Cumplimos con esa visita inspectiva al Estadio La Portada para ver la resiembra y también otros

trabajos que se tienen programados en el recinto", explicó Gallardo, quien destacó la importancia de trabajar a la par con la administración de Deportes La Serena.

"Basado en eso conversamos con el gerente del estadio La Portada, Milko Leguas, sobre las diferentes etapas que se está llevando a cabo con el recambio lumínico del estadio. Hace unos partidos se hizo una prueba y para el partido con Barnechea se jugará todo el partido con esa condición", agregó Gallardo, quien precisó que, en el pasado compromiso entre los papayeros y Cobreloa, "se probaron las luces en ese segundo tiempo. Es más, Club Deportes La Serena colaboró revisando las luces existentes y cambiando algunas, ya que la idea es seguir avanzando en la reposición total de las luces".

Y si bien aún no se han repuesto en su totalidad, se espera que en las próximas semanas, se complete lo que falta. "Quedarán unas luces que

CD La Serena ya las pidió para tener el recambio completo en este trabajo de la mano que se realiza con el club local", indicó Gallardo.

Por otro lado, estos trabajos en el recinto deportivo servirán para albergar futuros eventos que pueden venir a la zona, como la Copa Libertadores Sub 20 de julio próximo, evento organizado por Conmebol.

Al respecto, Gallardo se muestra optimista de que la competencia internacional se desarrolle en la conurbación. "Como estadio y ciudad se reúnen las condiciones, aunque estamos a la espera que nos comuniquen la decisión", enfatizó.

Para el gerente de CD La Serena, Milko Leguas, el hecho de disponer de un estadio en las mejores condiciones, como ocurre con La Portada, es clave tanto para el equipo de Luvera como el público que los acompaña en cada compromiso de local. "Se ha trabajado con el municipio y mejorado cerca de 20 luminarias. En los próximos días se pretende que estén todas en buenas condiciones para poder disputar duelos con luz artificial", recalzó.

En tal sentido, precisó que el primer reto será este jueves cuando reciban a Barnechea por la undécima fecha de la temporada, un partido determinante para seguir manteniendo el liderato. "Esperamos que mucha gente nos pueda acompañar, pues el equipo está cumpliendo una gran campaña y el hecho de jugar por la tarde-noche busca que muchos de ellos puedan acceder al estadio. Ya la cancha está en muy buenas condiciones", afirmó.

LUVERA TRANQUILO

Aunque el técnico de los serenenses mostró su conformidad por la igualdad obtenida el pasado martes ante Unión San Felipe, expresando que jugando de esa manera lograrán más resultados positivos, ahora tendrá que presentar una modificación importante en ofensiva ante los huaicocheros, ya que el atacante, Maximiliano Guerrero, deberá purgar una fecha de sanción por acumulación de cinco amarillas.

El deté ya comenzó a preparar ese partido y si bien aún no asoma su reemplazante, quien sí podría ir desde el primer minuto por sus características y velocidad, sería Gonzalo Reyes. Sin embargo, en el pasado duelo con los aconcagüinos, el santafecino apenas consideró un par de minutos al ariete que, ciertamente, esperaba jugar más minutos ante su ex club.

Cabañas San Cipriano
PISCO ELOQUI

En el embrujo y la magia
del Valle de Elqui
a metros de la plaza

Reservas a los números

942455041

Madre Eva



• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS



ESTAMOS ATENDIENDO DESDE
LAS 12:00 HASTA LAS
20:30 HORAS.

También puedes solicitar en
Pedidos Ya y en nuestro
restaurante para público con
todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

TORNEO ENTREGA 50 PUNTOS ATP

Habrá final brasileña en el Challenger de Coquimbo

Joao Lucas Reis Da Silva y Matheus Pucinelli De Almeida, buscarán el título en la arcilla porteña desde las 14:00 horas de hoy. A primera hora, desde las 10:30 en tanto, se programó la final de dobles.

Carlos Rivera / Coquimbo

@eldia_cl

Los singlistas brasileños Matheus Pucinelli De Almeida y Joao Reis Da Silva, animarán la final del Challenger de Coquimbo Legión Sudamericana, luego de que ambos ganaran en la instancia de semifinales disputadas ayer en el Club de Tenis de la ciudad-puerto.

En un duelo donde se disputaron punto a punto, Thiago Seyboth, que venía de ganar el Challenger de Buenos Aires la semana pasada, no pudo ante el juego duro y certero de Pucinelli De Almeida, que lo superó por 7-6 y 7-5.

El primer finalista del Challenger Coquimbo, destacó la buena semana que logró en el puerto y el triunfo en semifinales. "Fue un partido muy duro con Thiago. Viene jugando muy bien, con buenos resultados, con unos set muy durísimos y con la cabeza presente y eso seguro



HERNAN CONTRERAS

Joao Reis Da Silva, despachó al trasandino Román Burruchaga en las semifinales. Ahora, irá por el título ante su compatriota Pucinelli De Almeida.

fue lo que me dio el partido. En la semana si bien no jugué mucho, fui creciendo poco a poco y hoy competí muy bien y estoy en la final".

En el segundo turno, jugado en la cancha central, Joao Reis Da Silva, se enfrentó a la única carta argentina en disputa, el jugador Román Burruchaga. En el primer set Reis Da Silva ganó con una gran ventaja de un 6-2 al trasandino, pero ya en el segundo set, Burruchaga fue creciendo y llegó a estar 4 juegos a 2 arriba, pero los golpes certeros del brasileño, permitieron que lo diera vuelta, ganando de ahí en adelante, todos sus puntos, hasta quedarse con el set por 6-4.

Reis Da Silva, deberá ahora, mostrar su mejor tenis. "Jugué muy

bien desde el inicio. Estaba muy agresivo y con una intensidad muy alta y fallando poco. Estoy contento de llegar a esta final de Challenger, y llegar con un gran amigo, pues entrenamos juntos desde los 14 años. Somos como hermanos y daré todo por hacer mañana (hoy) un gran partido".

En dobles en tanto, la final la disputarán el boliviano Murkel Dellien y el argentino Valerio Aboain, contra la dupla de Tomás Farjat (ARG) y Facundo Juarez (ITA), quienes derrotaron a los hermanos Huertas del Pino de Perú y a la dupla de Nick Hardt (DOM) y Naoki Nakagawa (JPN), respectivamente.

El Challenger Coquimbo entregará al ganador en singles 50 puntos para el ranking ATP y un premio de 5.500 dólares.

POLIDEPORTIVO

Carlos Alcaraz y Jan-Lennard Struff, disputarán la final en el ATP de Madrid

La final del Masters 1.000 de Madrid pondrá frente a frente al español Carlos Alcaraz, número 2 del mundo, y al alemán Jan-Lennard Struff (65), que en la segunda semifinal derrotó al ruso Aslan Karatsev (121), por 4-6, 6-3 y 6-4. Previamente, Alcaraz había vencido al croata Borna Coric (20) por 6-4 y 6-3. Struff, de 33 años, disputará por primera vez en su carrera una final de un torneo de categoría 1.000, mientras que para Alcaraz será la cuarta, con victorias en las tres anteriores: Miami y Madrid 2022, e Indian Wells 2023.

Berizzo: "Si uno cree en lo que hace, podemos volver a un Mundial"



ANFP

El entrenador de la selección chilena, Eduardo Berizzo, hizo una previa de las próximas Clasificadoras al Mundial de 2026 en donde la Roja espera clasificar al certamen que se realizará en México, Estados Unidos y Canadá. Explicó que "habrá resultados o momentos que no nos agraden, pero hay que tener la vista puesta en el final, y no dejarse de intimidar por los malos momentos. Se necesita solidez y si se cree en lo que hace, podemos ser capaces de volver a un Mundial".

PARQUE DE DIVERSIONES
Serena Aventura

VEN A CONOCER NUESTRA

NUEVA ATRACCIÓN



Ciclón Loop



Explora Serena Aventura

Todos los juegos que puedas las veces que quieras **por \$ 12.000**

Función todos los días desde las 16:00 hrs



Encuétranos en: Ruta 5 con Cuatro Esquinas, La Serena

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA																				
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela																		
HOY 12/19	DOMINGO 11/18	LUNES 11/18	HOY 13/18	DOMINGO 13/17	LUNES 12/17	HOY 6/24	DOMINGO 5/23	LUNES 5/23	HOY 7/24	DOMINGO 6/23	LUNES 7/23	HOY 8-29	DOMINGO 7-29	LUNES 8-29	HOY 13/26	DOMINGO 13/25	LUNES 12/23	HOY 5-19	DOMINGO 5-19	LUNES 4-17	HOY 10-14	DOMINGO 10-14	LUNES 11-13	HOY 3-21	DOMINGO 3-20	LUNES 3-20
Radiación 3			Radiación 3			Radiación 3			Radiación 3			Radiación 3			Radiación 3			Radiación 3			Radiación 3					

TV Abierta

02 Chilevisión

07:00 Infomerciales 08:00 La Hora Nick 09:00 CHV Noticias AM fin de semana. 12:45 Franja Electoral 13:00 CHV Noticias tarde 15:00 Sabingo 18:00 Sabingo

20:30 CHV Noticias central
20:45 Franja Electoral
22:10 El Tiempo
22:15 La divina comida
03:30 Teatro en CHV
05:00 Lo mejor de Viña

04 TVN

06:00 Frutos del país 07:00 Puertas abiertas 08:00 Cocina Lab 09:00 Hermanos a la obra 11:00 Cantinflas 13:00 24 Tarde 15:00 Desafío emprendedor 16:00 Hijos de las estrellas 17:00 Aquí te las traigo Peter 18:00 Atlas de Chile 19:00 19:00 Sintonía de amor

21:00 24 horas central
22:35 Atlas de Chile
00:00 Celia
00:30 Dr. House
02:15 El día menos pensado
03:45 TV Tiempo

05 UCV televisión

08:00 A3D 09:00 Doctor en casa 10:00 Galería Hoy 11:00 Hot Wheels 50 años 12:00 Agenda de viajes 12:30 Generación Nuble 13:00 A3D 14:00 El mundo ante tus ojos 15:00 Derechos humanos sin fronteras 16:00 El mundo ante tus ojos 17:00 Galería Hoy 18:00 Humanidad decodificada 19:00 Retropop la videomúsica.

20:30 A recorrer el mundo
21:00 ¿Quién da más?
22:00 Hot Wheels 50 años
23:00 La senda del vino
23:30 Mago Infinito
00:00 Tierra de fantasmas

07 La Red

05:00 Swiss Nature Labs 08:30 Antena 3D 12:45 Franja electoral del Consejo constitucional 13:00 Antena 3D 15:00 Swiss Nature Labs

20:45 Franja electoral del Consejo constitucional
21:00 Swiss Nature Labs
02:45 Fin de transmisión

11 Mega

06:15 Vuelta a la manzana 07:15 A orillas del río 08:30 Meganoticias alerta 12:45 Franja Electoral 13:00 Meganoticias actualiza 15:05 Mega Estelar 16:15 Plan V 17:20 A la punta del cerro 18:30 Bajo el mismo Techo 19:30 Bajo el mismo Techo

20:30 Meganoticias Prime
20:45 Franja Electoral
21:00 Meganoticias Prime
22:25 El Tiempo
22:30 Secretos del matrimonio
00:15 Disfruta la ruta 2
01:30 Detrás del muro

13 cana 13

06:50 Recomiendo Chile 09:00 T13 a la hora 12:45 Franja Electoral 13:00 Teletrece tarde 15:00 Ruta 5 16:20 Ciudadanas 17:45 Somos caleta 18:50 Lugares que hablan

20:45 Franja Electoral
21:00 Teletrece central
22:25 El Tiempo
22:35 Te paso a buscar
00:00 ¿Maravillas del mundo
01:15 The Resident
02:15 Buscando a Dios
03:25 El Transiberiano

CARTELERA

CINEMARK™

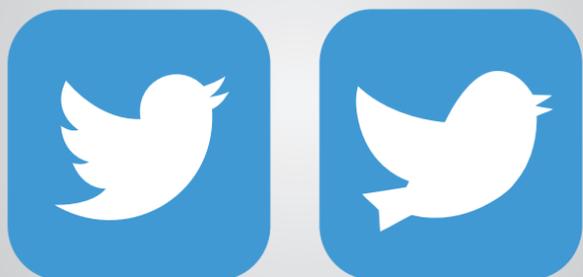
Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos. Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

Vida Salud

PUBLICA CON **NOSOTROS**

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

edn impresores

COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memoria
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400-(51) 2 200410-(51) 2 200424 - COQUIMBO: (51) 2 200405

Si tu familia crece
tu casa también



Nuevo proyecto

CONJUNTO RESIDENCIAL

Cerro Oriente



Cotiza online en elqui.cl

128,53 m2 - 3 Dormitorios + 2 Baños

Camino San Ramón N° 8200, La Serena.



ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente



Inmobiliaria Elqui



991640400 - 973373080
942834548 - 983267286
Oficina Central : 512 552 040



Información y Ventas:
Av. Gmo. Ulriksen esq.
Av. San Joaquín



[inmobiliaria_elqui.sa](https://www.instagram.com/inmobiliaria_elqui.sa)

